



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

***Las causas del Brexit: un análisis político, económico, social y cultural
de la salida del Reino Unido de la Unión Europea***

Tesis que para obtener el título de
Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta:

Brandon Sandoval Ruiz

Matricula: 201932382

Director:

Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suarez

Puebla, México, Diciembre, 2025

AGRADECIMIENTOS

Quisiera comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a mi Director de tesis, el Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez, cuya experiencia, paciencia y apoyo constante fueron fundamentales para la realización de este trabajo. Su guía no solo me proporcionó claridad académica, sino también motivación en momentos de duda. Su confianza en mí me impulsó a seguir adelante y superar los desafíos.

También haciendo una mención especial a dos docentes cuya ayuda también fue fundamental, su paciencia y su manera de alentarme, su orientación y apoyo: a la profesora Diana Karina Mantilla Gálvez y al profesor Eduardo Crivelli Minutti.

A mi familia, especialmente a mí abuelita Triny, a quién agradezco profundamente su amor incondicional y su apoyo constante. Su fe y confianza en mí ha sido el motor que me permitió completar este camino, ya que hubo momentos en los cuales dudé de mi capacidad.

A la Universidad, agradezco por brindarme la oportunidad de crecer académica y profesionalmente.

A mis amigos: Esli, Ulises, Armando y César, gracias por su compañía y apoyo en los momentos de estrés y alegría. Ustedes fueron mi red de contención y su amistad me ayudó a mantener el ánimo en los momentos más duros. Cada uno de ustedes contribuyó a que este proceso fuera más llevadero y significativo.

A todos, gracias por ser parte de este viaje.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I.	17
CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO DEL REINO UNIDO EN LA UNIÓN EUROPEA	
1.1. El Reino Unido y la integración intergubernamental	18
1.2. La integración Europea, la eurozona y el déficit democrático	22
1.3. Evolución del euroescepticismo británico	31
CAPÍTULO II.....	37
FACTORES INTERNOS QUE LLEVARON AL BREXIT	
2.1. Los gobiernos británicos y su postura frente a la integración europea.....	38
2.1. El papel de los partidos políticos y los liderazgos en la campaña del referéndum....	43
2.2. Dimensiones sociales y culturales: identidad nacional, migración y opinión pública	49
CAPÍTULO III.	55
FACTORES EXTERNOS Y REPERCUSIONES DEL BREXIT	
3.1. Factores económicos de la crisis de la Unión Europea	56
3.2. Influencias internacionales y geopolíticas en el proceso del Brexit	61
3.3. Consecuencias iniciales del Brexit para el Reino Unido y la Unión Europea	66
CONCLUSIONES.....	71
REFERENCIAS	79

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre las naciones se basan en sus mutuas necesidades e intereses económicos, geográficos, políticos y culturales, que precisamente se experimentan por la dinámica de la historia que pasa por periodos de conflictos diplomáticos o guerras, que pueden culminar en tratados de neutralidad o no, y con ello lograr un fortalecimiento para el desarrollo de los implicados, permitiendo el avance tecnológico y la paz.

Analizar a la región europea, como un todo y único actor internacional, es complejo, debido a su sistema de pensamientos e ideologías que deben ser tomadas en cuenta para saber y entender por qué Europa es lo que es. Precisamente uno de estos hitos importantes en materia de integración fue la creación de la Unión Europea como uno de los aglomerados más importantes del mundo. El viejo continente ha sido anfitrión y epicentro del nacimiento y evolución del pensamiento racional, sin embargo, así mismo también ha sufrido los más grandes conflictos que la sociedad haya experimentado. Tomando en cuenta esto, durante los últimos tres siglos Europa ha sido testigo, no sólo de las dos grandes guerras mundiales, sino también, ascensión de regímenes autoritarios, caídas de monarquías y en contraste, la consolidación de democracias e institución de derechos fundamentales.

El referéndum del 23 de junio de 2016 marcó un punto de inflexión en la historia de la integración europea: por primera vez, un Estado miembro de la Unión Europea decidió abandonar el bloque. El caso del Brexit ha sido analizado desde múltiples perspectivas, ya que constituye no solo un proceso político y económico de enorme relevancia, sino también un fenómeno social y cultural que desafía la idea de integración regional como un proceso lineal e irreversible.

En este trabajo se parte de la premisa de que el Brexit no puede comprenderse a partir de una sola dimensión, sino como resultado de un entramado de factores internos, políticos, sociales, económicos y culturales, y externos, relacionados con la crisis de legitimidad y gobernanza de la propia Unión Europea, que convergieron en la decisión tomada por la ciudadanía británica en 2016. Este estudio se enmarca en la disciplina de las Relaciones Internacionales, pues el Brexit constituye un fenómeno paradigmático para reflexionar sobre los límites de

los procesos de integración, el auge del nacionalismo y el populismo en Europa, y la redefinición de las relaciones entre el Reino Unido y sus socios europeos e internacionales.

El referéndum celebrado en el Reino Unido el 23 de junio de 2016, en el que una estrecha mayoría de los votantes (51,9 %) optó por abandonar la Unión Europea, marcó un punto de inflexión histórico tanto para el país como para el proyecto de integración europeo en general. Este proceso, conocido como Brexit, puso en marcha una compleja serie de negociaciones políticas, transformaciones económicas y tensiones sociales que trascienden lo meramente institucional. Comprender las causas del Brexit requiere profundizar en un entramado multifacético donde convergen factores políticos, como el auge del euroescepticismo y la reconfiguración del sistema de partidos, las dinámicas económicas, que incluyen las percepciones sobre soberanía fiscal, inmigración laboral y desigualdad regional, así como tensiones sociales y culturales relacionadas con la identidad nacional, la globalización y el cambio demográfico.

Sin embargo, pese a la aparente simplicidad del binomio “permanecer o salir”, las raíces del Brexit son profundas y estructurales, arraigadas en décadas de debate interno sobre el papel del Reino Unido en Europa y en el mundo. Si bien algunos argumentos se centraron en cuestiones económicas concretas, como las contribuciones al presupuesto europeo o la regulación del mercado único, otros respondieron a un malestar más difuso, una sensación de pérdida de control, de desconexión entre las élites políticas y amplios sectores de la población, y un deseo de reafirmar una soberanía percibida como erosionada. Por ello, un análisis integral del Brexit exige ir más allá de lo inmediato y examinar cómo interactúan la política, la economía, la sociedad y la cultura en la conformación de decisiones históricas.

De ahí surge la pregunta de investigación que guía este trabajo de tesis sobre ¿Cuáles fueron las principales causas políticas, económicas, sociales y culturales que condujeron al Reino Unido a decidir su salida de la Unión Europea en el referéndum de 2016, y cómo estas se relacionan con el contexto de crisis de legitimidad de la integración europea? Las preguntas particulares son: (i) ¿Cómo ha evolucionado la relación histórica y política del Reino Unido con la Unión Europea desde su adhesión hasta el referéndum de 2016? (ii) ¿Qué papel desempeñaron los partidos políticos, los liderazgos, las percepciones económicas y las

identidades sociales y culturales en la configuración del apoyo al Brexit? (iii) ¿De qué manera influyó la crisis de legitimidad de la Unión Europea y el contexto internacional en el resultado del referéndum y en las primeras consecuencias del Brexit?

La siguiente investigación tendrá a bien analizar y recopilar una serie de información escrita, datos gráficos, cifras gubernamentales y estadísticas que mostrarán cómo se produjo el fenómeno del Brexit y, por lo tanto, la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea. Se analizará el referéndum al que convocó el ex primer ministro David Cameron en donde la mayoría de los británicos votó a favor para poner fin a la membresía de las Islas Británicas dentro de la Unión Europea. Por otro lado, se efectuará una recopilación histórica a partir de la administración de Margaret Thatcher en 1979, en la cual, comenzó el gran divorcio británico en relación con el proyecto de integración europea.

A su vez se analizará el peso de la membresía del Reino Unido en la Unión Europea, desde una perspectiva económica y política e inclusive cultural. Esta investigación se justifica por el enorme interés que surgido en la opinión pública en relación con las eventuales consecuencias que podrían generarse tanto para el Reino Unido como para la Unión Europea, debido al fin de la membresía británica en dicha organización.

Todo ello se debe a que por muchos años Europa fue el centro de atención de las relaciones sociales e internacionales en general, pareciendo que este continente es el centro del mundo y una región en la que sus países no tienen conflictos y cuando sucede se explica de forma racional. Y también es entender por qué en su momento fue un suceso que conmocionó a toda Europa, pero que no tuvo la difusión necesaria, porque claro está que las economías mundiales son interdependientes, cuándo una se ve afectada, en efecto dominó, las demás también se ven afectadas. Al ser un suceso relativamente reciente no se tiene investigación a profundidad de este lado del mundo, entonces se espera pueda servir de base y pensando ambiciosamente, se pueda hacer un contraste o un posible estudio de cómo podría servir de ejemplo para los modelos de integración de América Latina. Pero no sólo esto, también los impactos culturales, sociales e incluso geopolíticos.

La salida del Reino de la Unión Europea, también conocida como Brexit, provoca un cambio de manera drástica sobre las reglas del juego de la dinámica en todos los ámbitos, tanto para

la nación saliente, cómo para el resto de los países del viejo continente que continúan formando parte de este bloque unitario. Ya que, hasta este momento, la Unión Europea, considerada como uno de los modelos de integración más importantes en el mundo y en la actualidad considerándose exitoso, no sólo por verdaderamente apoyar a sus países miembros en cuestiones de todos los ámbitos con su política de flujo de economía, bienes, servicios y personas. Si no, porque a pesar de haber tenido separación por parte de uno de sus miembros, aún hay interés por parte de otros países, aspirantes por entrar.

Otro motivo por el cual se realiza dicha investigación es también para analizar las posibles consecuencias inmediatas para ambas partes, profundizando en aspectos positivos y negativos de dicha decisión. Sin embargo, al ser un fenómeno de cierta forma reciente, no sólo se brindará el contexto de tensión entre esta relación bilateral, sino también se brindará el contexto de cómo era el Reino Unido antes de entrar, durante su estadía y pertinentemente tras su salida.

Aunque quiera tomarse al Reino Unido como actor independiente, dentro del sistema internacional, todo lo que sucede se analiza en conjunto, es por ello, que también se explicará, qué podría pasar con la Unión Europea. Aunado con la demostración que incluso dentro de Europa, dónde se tiene esta concepción de países desarrollados (de cierta forma utópica), también tienen conflictos. Cómo en un abrir y cerrar de ojos, en este mundo globalizado, el tomar una decisión así de radical, impacta no sólo en la economía de un país o conjunto de países, sino también en la economía y en todos los ámbitos de sus ciudadanos. Con esto se pretende brindar un panorama completo para entender la dinámica económica dentro de la región.

La información obtenida servirá para vislumbrar la perspectiva que se tiene y pretender apoyar a nuestros compañeros académicos, que sigan aportando ideas y perspectivas, incluso la utilización de otra teoría de las Relaciones Internacionales. Este trabajo de investigación estará destinado para todo público, que tenga curiosidad de informarse, y ayudando con el contenido para que sea digerible y se logre entender el contexto.

En este panorama, el objetivo de esta tesis es analizar las causas políticas, económicas, sociales y culturales que llevaron al Reino Unido a decidir su salida de la Unión Europea en

2016, con el fin de comprender los factores internos y externos que influyeron en el referéndum del Brexit y sus implicaciones para el proceso de integración europea. Como objetivos particulares de la investigación se plantea (i) examinar los factores políticos internos, incluyendo el euroescepticismo, el papel de los partidos políticos y los liderazgos, que contribuyeron a la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea; (ii) identificar las causas económicas y sociales que generaron descontento respecto a la pertenencia al bloque europeo, como la migración, la distribución de recursos y los efectos de la globalización; y (iii) analizar el impacto del contexto internacional y de la crisis de legitimidad de la Unión Europea en la configuración del referéndum y el triunfo del Brexit.

Para dar cuenta de estas cuestiones, se debe considerar que la integración regional es un proceso de cooperación entre Estados soberanos que buscan coordinar políticas y transferir competencias a niveles supranacionales, lo cual ha sido objeto de múltiples interpretaciones teóricas. Entre ellas, el enfoque intergubernamental, por ejemplo, que enfatiza el papel central de los Estados nacionales y sus intereses estratégicos, ofrece una lente crítica para comprender tanto los avances como las crisis de la integración europea, siendo útil para comprender el desarrollo del Brexit. Este marco teórico se construye sobre la base de las contribuciones de autores clave que han examinado la dinámica de la cooperación regional desde una perspectiva estatista, permitiendo contextualizar las causas políticas, económicas, sociales y culturales que llevaron al Reino Unido a abandonar la Unión Europea.

El paradigma intergubernamental, fue propuesto en un primer momento por Ernst Haas (1958), aunque después fue reformulado por Andrew Moravcsik (2009), quien sostiene que la integración regional es el resultado de decisiones estratégicas tomadas por gobiernos nacionales que buscan maximizar sus intereses en un contexto de interdependencia. A diferencia de las tesis funcionalistas, que postulan que la integración se produce de forma espontánea a través de la cooperación técnica, el intergubernamentalismo subraya que los Estados son actores racionales que ceden soberanía sólo cuando consideran que los beneficios superan los costos.

Moravcsik (2009) profundiza esta idea afirmando que la integración europea no es un proceso inevitable ni técnico, sino un “elección política” basada en el poder de los Estados y sus

objetivos sociales y económicos. Según este enfoque, la Unión Europea surgió como una respuesta a los intereses de los gobiernos nacionales de consolidar la paz y promover el crecimiento económico, pero siempre dentro de límites definidos por la soberanía nacional. Esta visión permite entender que cualquier proceso de desintegración, como el Brexit, no es una anomalía, sino una consecuencia lógica de la reafirmación de intereses nacionales cuando los costos percibidos de la pertenencia superan los beneficios.

Haas (1958), en su análisis de los partidos políticos y grupos de presión en la integración europea, ya advertía sobre la importancia de los actores domésticos en la configuración de las políticas europeas. Su trabajo anticipa la necesidad de considerar cómo las presiones internas, como el nacionalismo, el proteccionismo o el populismo, pueden revertir procesos de integración si los gobiernos perciben que deben responder a demandas electorales o ideológicas locales.

Aunque el regionalismo ha experimentado un resurgimiento global desde la década de 1990, como lo señala Hurrell (1995), este fenómeno no debe entenderse como una tendencia uniforme o progresiva. Por el contrario, Hurrell argumenta que el regionalismo contemporáneo está profundamente vinculado a dinámicas de poder internacional y a la búsqueda de autonomía relativa frente a la globalización. En este contexto, la Unión Europea representa un caso extremo de regionalismo institucionalizado, pero también uno altamente vulnerable a tensiones internas cuando los Estados miembros sienten que están perdiendo control sobre sus políticas internas.

Este planteamiento coincide con la visión de Barry y Wæver (2003), quienes sostienen que la seguridad y la identidad regional están intrínsecamente ligadas a la estructura de poder internacional. Para ellos, la integración regional no es solo económica, sino también un proyecto de construcción de comunidad política y cultural. Cuando esa comunidad se percibe como amenazada, por ejemplo, por la inmigración masiva, la pérdida de soberanía o la desigualdad económica, los Estados pueden optar por retirarse, como ocurrió con el Reino Unido. En este panorama, Hettne (1999) introduce una dimensión crucial al hablar de la “segunda gran transformación”: la transición de un orden mundial basado en Estados-nación hacia uno marcado por la globalización y la emergencia de bloques regionales.

Sin embargo, esta transformación genera tensiones entre la apertura económica y la cohesión social, especialmente cuando los beneficios de la integración no se distribuyen equitativamente. Estas tensiones se manifiestan en formas de resistencia nacionalista y anti-globalización, que encuentran eco en sectores de la población que se sienten excluidos del modelo de integración. En este sentido, el Brexit puede leerse como una reacción a la percepción de que la Unión Europea ha priorizado la integración económica y burocrática por encima de la legitimidad democrática y la identidad nacional. Como señala Collier (2018), la gestión de la crisis migratoria por parte de la Unión Europea generó una desconexión entre las élites europeas y las poblaciones locales, especialmente en países como el Reino Unido, donde la inmigración fue instrumentalizada políticamente como símbolo de pérdida de control soberano.

En este panorama, no se debe perder de vista que la Unión Europea es un “ordenamiento jurídico sui generis” (Negro, 2010), cuya legitimidad descansa en la voluntad de los Estados miembros y en la protección de derechos fundamentales. Por eso el sistema europeo enfrenta tensiones cuando los ciudadanos perciben que sus intereses no están siendo representados adecuadamente en las instituciones europeas. La falta de una verdadera democracia transnacional y la percepción de una “democracia deficitaria” fueron factores clave en el voto británico por la salida. Desde una perspectiva intergubernamental, esto implica que la Unión Europea, a pesar de su sofisticación institucional, sigue siendo una federación de Estados que retienen la última palabra sobre sus destinos.

Así que cuando un Estado decide que los costos de la pertenencia, ya sean políticos, económicos o culturales, superan los beneficios, tiene la facultad de retirarse. El Brexit, por tanto, no es una falla del proyecto europeo, sino una manifestación de su naturaleza intergubernamental: un acuerdo voluntario entre soberanos que puede ser revocado. El marco intergubernamental proporciona una herramienta analítica poderosa para entender el Brexit como un fenómeno político racional, más que como un error histórico o un capricho emocional. Las causas del Brexit, la soberanía, la inmigración, la desigualdad económica, la desconfianza en las instituciones europeas, se entienden mejor si se las examina desde la perspectiva de los intereses nacionales y la acción estratégica de los Estados. La integración regional, lejos de ser un proceso lineal e irreversible, está sujeta a retrocesos cuando los

Metodológicamente, la tesis se apoya en el paradigma intergubernamental como eje de interpretación, que concibe la integración y la desintegración como decisiones estratégicas tomadas por Estados que actúan racionalmente, lo que desplaza la atención hacia las motivaciones políticas y los cálculos nacionales que orientan estos procesos. La Tesis busca reconstruir y contrastar las principales argumentaciones teóricas disponibles para elaborar un modelo interpretativo que permita entender el Brexit no como un evento excepcional, sino como una expresión coherente de la lógica intergubernamental aplicada al contexto europeo.

El análisis adopta una mirada histórica que ayuda a situar el caso británico en el marco de las tensiones estructurales que atraviesan al proyecto europeo, como el conflicto permanente entre la defensa de la soberanía nacional y la cesión de competencias supranacionales, las dificultades para sostener la legitimidad democrática del proceso integrador y las fracturas sociales asociadas a los impactos de la globalización. Esta perspectiva evita explicaciones lineales y busca desentrañar cómo se superponen dimensiones políticas, económicas, culturales e institucionales en la decisión británica. El uso de un enfoque que privilegia la comprensión de la agencia estatal y la interacción con factores domésticos permite explicar cómo temas como la inmigración, la desigualdad económica o la percepción de pérdida de control adquieren un peso determinante en el proceso de desintegración.

La tesis se estructura en cuatro capítulos que permiten comprender de manera integral el proceso que condujo a la salida del Reino Unido de la Unión Europea. En el primer capítulo, se presenta un análisis del trasfondo histórico y político de la relación británica con el proyecto europeo, poniendo énfasis en las particularidades que marcaron su vínculo desde el ingreso hasta las tensiones previas al referéndum. En el segundo capítulo, se examinan los factores internos que impulsaron la decisión de abandonar la Unión, considerando el papel de la política doméstica, los partidos, los liderazgos y las percepciones sociales que alimentaron el euroescepticismo.

El tercer capítulo aborda los elementos externos que influyeron en la configuración del Brexit, incluyendo dinámicas económicas, estratégicas y geopolíticas que situaron la salida británica en un contexto europeo e internacional más amplio. El cuarto capítulo estudia las repercusiones del Brexit tanto para el Reino Unido como para la Unión Europea, analizando

los efectos políticos, institucionales y económicos que derivaron de la decisión. La tesis termina con un apartado de conclusiones, que ofrecen una visión articulada para comprender el entender el Brexit como un fenómeno multidimensional y profundamente enraizado en la evolución histórica del proyecto europeo.

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO DEL REINO UNIDO EN LA UNIÓN EUROPEA

La decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea no puede comprenderse sin examinar detenidamente los factores políticos internos que moldearon su posición frente al proceso de integración. Más allá de las dinámicas económicas o institucionales, el Brexit fue el resultado de tensiones acumuladas entre proyectos nacionales divergentes, debates sobre soberanía y percepciones de pérdida de control. El análisis de estas variables exige explorar cómo la política doméstica británica, incluidos sus líderes, partidos y tradiciones constitucionales, interactuó con la evolución de la integración europea para producir un escenario de creciente distanciamiento.

En este sentido, se considera que el euroescepticismo británico no surgió de manera repentina, sino que se fue consolidando como una narrativa transversal que aprovechó preocupaciones históricas sobre la cesión de competencias y la legitimidad democrática de las instituciones comunitarias. Los gobiernos británicos, independientemente de su orientación partidista, adoptaron a lo largo de décadas una postura ambivalente hacia Europa: participar para influir, pero manteniendo al mismo tiempo amplias reservas frente a una profundización supranacional. Esta ambivalencia fue instrumentalizada por distintas fuerzas políticas que, combinando cálculos estratégicos y liderazgos carismáticos, impulsaron la idea de que la permanencia en la Unión Europea había dejado de servir a los intereses nacionales.

El presente capítulo tiene como propósito analizar estos elementos internos euroescepticismo, dinámicas partidistas y liderazgo político, desde una perspectiva intergubernamentalista que da cuenta del camino hacia el Brexit, situándolos dentro del contexto más amplio del debate sobre la naturaleza del proyecto europeo y sus tensiones democráticas. Para ello, el capítulo se estructura en tres apartados. En el primero de ellos se aborda el Reino Unido y el proceso de integración intergubernamental. En el segundo apartado se analiza el euroescepticismo británico. En la tercera parte se da cuenta de la crisis europea en la eurozona y el déficit democrático, que ofrece el marco para entender cómo las dinámicas institucionales de la Unión Europea alimentaron las controversias internas en el Reino Unido.

1.1. El Reino Unido y la integración intergubernamental

Tras varios intentos de integración en el viejo continente, después de haber concluido de la Segunda Guerra Mundial en 1951 se firmó el Tratado de París que crearía a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, para facilitar el comercio del carbón y del acero entre sus estados miembros (Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Alemania Occidental, Francia e Italia). Este proceso no fue impulsado por una visión federalista, sino por el cálculo racional de los gobiernos nacionales que veían en la integración económica una forma de maximizar sus intereses nacionales en un contexto de competencia internacional.

Sin embargo, la experiencia condujo al Tratado de Roma, firmado en 1957 por los países miembros de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. El tratado creó la Comunidad Económica Europea, como una amalgama con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la Comisión Europea de Energía Atómica (EURATOM). Dichas instituciones fueron creadas para impulsar la cooperación política y económica entre sus países miembros. La Comunidad Económica Europea fue diseñada para crear un mercado común entre sus países miembros a través de la eliminación de las barreras comerciales y el establecimiento de una política común de comercio exterior¹.

En 1967, los órganos ejecutivos de la Comunidad Económica Europea se fusionaron con los de Comunidad Europea del Carbón y del Acero y EURATOM. Desde entonces, se empezó a usar el nombre colectivo de Comunidades Europeas o Comunidad Europea (CE). Además, iniciaron operaciones una Corte Europea de Justicia y el Parlamento Europeo. El manejo de la Comunidad Económica Europea requería cooperación política entre sus países miembros a través de instituciones comunitarias. Entre tales instituciones estaban: la Comisión, encargada de formular y administrar las políticas comunitarias; el Consejo de Ministros, encargado de promulgar leyes; el Parlamento Europeo, originalmente concebido como un órgano consultivo; la Corte Europea de Justicia, encargada de interpretar las legislaciones comunitarias y resolver disputas legales.

¹ Estas barreras fueron eliminadas en 1968, como resultado de una política agrícola común impulsada desde 1962 para proteger a los agricultores de los países miembros de importaciones agrícolas.

Este modelo refleja perfectamente la lógica del intergubernamentalismo. Como argumenta Haas (1966) en su análisis temprano de los partidos políticos y grupos de presión en la integración europea, la cooperación entre los Estados no se basaba en la delegación de poderes, sino en la coordinación de políticas mediante la creación de estructuras intergubernamentales. Las instituciones comunitarias eran herramientas para facilitar la negociación entre Estados, no para reemplazarlos. El Parlamento Europeo, por ejemplo, comenzó como un órgano consultivo, y solo con el tiempo adquirió mayor relevancia política.

En cada institución, los países miembros tenían alguna forma de representación. La Comisión tenía un representante del gobierno de cada país. Cada país tenía derecho a un comisionado europeo (actuando en representación de los intereses comunitarios). En el Parlamento Europeo, originalmente los escaños eran asignados en función de la población nacional. A través del Acta Única Europea, la cual entró en vigencia en 1987, los países de la Comunidad Económica Europea se comprometieron a establecer un mercado común para 1992. Dicha acta dotó a la Comunidad Europea control sobre políticas ambientales, científicas, educativas y de salud, entre otras áreas. En 1992 se firmó el tratado de Maastricht, el cual estipulaba que los países de la Comunidad Europea adoptaran una moneda común, una política exterior conjunta y “llegado el momento”, una defensa a nivel europeo. Dicho tratado dio origen a la *Unión Europea*.

En este panorama, la integración avanzó significativamente con la entrada en vigor del Acta Única Europea en 1987, que estableció como meta la creación de un mercado único para 1992. Este acuerdo amplió las competencias de la Comunidad Europea a áreas como la política ambiental, científica, educativa y sanitaria, lo que implicó una mayor intervención en asuntos tradicionalmente nacionales. Sin embargo, incluso en esta fase de profundización, el control de las decisiones permaneció en manos de los Estados miembros. Como señala Hurrell (1995), “la resurgencia del regionalismo en la política mundial no implica necesariamente la pérdida de soberanía nacional, sino una reconfiguración estratégica de las relaciones de poder entre Estados” (Hurrell, 1995, p. 335).

Las Comunidades Europeas, fundadas en los años 50 del siglo XX, contaba originalmente con seis Estados fundadores. La Unión Europea es el resultado de la ampliación de los antiguos tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y de las sucesivas ampliaciones

con la adhesión de nuevos Estados miembros. Para que un Estado se incorpore a la Unión Europea, debe cumplir unas condiciones económicas y políticas conocidas como los criterios de Copenhague, debido a que este acuerdo fue establecido durante el Consejo Europeo de 1993 celebrado en la capital danesa.

Los criterios de Copenhague, aprobados por el Consejo de Copenhague de 1993, establecen que cada país candidato debe cumplir con los principales criterios de adhesión:

- Ser un Estado europeo.
- Tener instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto de las minorías.
- La existencia de una economía de mercado viable y la capacidad para hacer frente a la competencia y las fuerzas del mercado dentro de la Unión.
- La capacidad para respaldar las obligaciones de adhesión, incluida la adhesión a la unión política, económica y monetaria.

En diciembre de 1995, en el Consejo Europeo de Madrid se reformularon los criterios de acceso, ya que se introdujeron los requisitos que los nuevos miembros deben adoptar para que puedan ingresar en la Unión Europea. El Tratado de Maastricht, firmado en 1992, marcó un punto de inflexión al establecer la Unión Europea. Este tratado introdujo tres pilares: la Comunidad Europea, la política exterior y de seguridad común, y la cooperación en justicia y asuntos internos. Además, estableció la meta de una moneda única y una política exterior conjunta. Pero, crucialmente, también incorporó el principio de subsidiariedad, una clara señal de que los Estados querían limitar el alcance de la integración. Como explica Negro (2018), “el Tratado de Maastricht fue un compromiso entre la aspiración a una mayor integración y la necesidad de preservar la autonomía nacional” (Negro, 2018, p. 320).

En un primer momento, el Reino Unido no quiso participar ni en la Comunidad del Carbón y del Acero de 1951 ni en los otros dos tratados comunitarios de 1957. En su mentalidad de entonces, el Reino Unido era todavía una potencia mundial. A pesar de la nueva situación geopolítica de guerra fría y descolonización, su relación privilegiada con Estados Unidos le permitía quedarse fuera del proyecto comunitario de integración económica y con el tiempo, política. Le bastaba para beneficiarse de la cohesión occidental con alentar los esfuerzos de

unificación política del resto de los países europeos y participar en la OECE, el Consejo de Europa, el tratado de Bruselas y la OTAN.

En 1959, el Reino Unido formó la EFTA como área de libre comercio alternativa a la asociación comunitaria. Pero en 1961 reconocía su error de cálculo, al no haber dado suficiente importancia al proyecto de Monnet y Schuman y pedía formalmente la adhesión a los tratados. El general De Gaulle vetó en 1963 y 1968 la entrada del Reino Unido, sin duda contra el sentir de los demás socios comunitarios y de muchos franceses. El presidente galo, a la vista del buen funcionamiento del eje franco-alemán, y de la gran influencia de Francia en la Europa de los Seis, no quiso ver amenazada su cuota de poder por otro gran Estado-nación como el Reino Unido.

Las negociaciones empezaron en 1971 y la entrada del Reino Unido, junto a la de Dinamarca e Irlanda, se produjo en 1973. El Reino Unido entró en la CE cuando el proceso de integración europea ya llevaba dos décadas. Quiso el destino que nada más estrenar su condición de socio comunitario, la crisis del petróleo hiciera que la situación económica empeorara y que fuera difícil para los británicos desde un primer momento asociar su pertenencia a la CE con una mayor prosperidad, como había ocurrido con Alemania, Francia y los otros socios fundadores.

Tras la victoria laborista de 1974, el nuevo primer ministro, Harold Wilson, solicitó la renegociación de los términos de la adhesión británica, para reducir la contribución financiera del Reino Unido a la CE. Además, convocó un referéndum en 1975 sobre la permanencia del Reino Unido en la CE, en el que los votos a favor casi duplicaron los negativos. En 1982, el Reino Unido obtuvo de sus socios comunitarios apoyo en la guerra de las Malvinas y fue la Comunidad y no los Estados miembros individualmente quien aprobó las sanciones económicas contra Argentina, al gozar la CE de competencia exclusiva sobre comercio exterior.

A diferencia de los Estados continentales, el Reino Unido no entró en las Comunidades Económicas por su vocación integracionista ni para resolver los problemas que el nacionalismo había traído consigo en el continente europeo, tanto en el interior de los propios Estados, como en sus relaciones internacionales. Entró, en realidad, por necesidad: por

necesidad económica, para superar una etapa difícil de crisis y para no quedarse retrasado ante el rápido progreso económico de los Seis; y por necesidad política, para no quedarse aislado en un contexto internacional en el que su papel era cada vez menor.

En este sentido, el nacionalismo, el orgullo nacional, nunca fue un problema a superar en el Reino Unido, muy al contrario, es la verdadera espina dorsal del ser británico. El Reino Unido nunca quiso jugar el papel de líder político de la Unión y de competir en ello con Francia y Alemania; muy al contrario, el Reino Unido se ha limitado siempre a operar como un freno, como un contrapeso que ha tratado de limitar siempre la velocidad y reducir la intensidad del proceso de la integración europea. Así, tanto para el Reino Unido como para las Comunidades Económicas, primero, y la Unión Europea después, el camino realizado en los años que siguieron a la adhesión y hasta el referéndum de 2016, fue una verdadera carrera de obstáculos.

El primer obstáculo serio fue el referéndum de 1975 y la renegociación del Tratado de Adhesión de 1972. El Segundo obstáculo fue la crisis financiera interna que se cerró en el Consejo Europeo de Fontainebleau (25-26 de junio de 1984) y con el acuerdo sobre el «cheque británico» y la reforma del sistema de recursos propios de las Comunidades, de mayo de 1985, forzados por la Primera Ministra británica Margaret Thatcher. El tercer obstáculo que esta relación Reino Unido-Unión Europea hubo de superar fueron las limitaciones que los británicos impusieron desde el mismo momento de la creación de la Unión Europea. La Unión Europea era un paso adelante en el proceso de integración demasiado grande como para poder ser aceptado sin ningún tipo de freno o restricción; y así es como el principio de subsidiariedad fue introducido en el Tratado de Maastricht (Arts. B y G.5 del Tratado de Maastricht, que introducen el nuevo Art. 3B del reformado Tratado de la Comunidad Europea).

1.2. La integración Europea, la eurozona y el déficit democrático

Para que un Estado pueda incorporarse a la Unión Europea, debe cumplir con los criterios de Copenhague, establecidos en 1993. Estos criterios, democracia, Estado de derecho, economía de mercado, capacidad para asumir las obligaciones de la Unión Europea, no son meras condiciones técnicas, sino expresiones de la voluntad de los Estados miembros de controlar el proceso de expansión. Como señala Hettne (1999), la regionalización no es un proceso

neutral, sino una estrategia de poder en la que los Estados buscan consolidar su influencia en un entorno globalizado.

En este sentido, la Unión Europea, al ser un proyecto de buena cimentación, se pensaría que hablar de la Unión Europea y la “zona euro”, es lo mismo, sin embargo, no lo es. La eurozona, mejor conocida como área del euro, es una región geográfica y económica que comprende todos los países de la Unión Europea, pero sólo aquellos que han adoptado plenamente el euro como moneda nacional (Kenton, W. 2022). Cuestión que se puede considerar reciente, ya que en 1992, se produce una de las reformas más importantes de los Tratados fundacionales, con la firma en Maastricht del Tratado de la Unión Europea. (Comunidad de Madrid, 2018. pp. 4). Con esto se construía la base para la formación de una unión no sólo económica, sino también monetaria común, constando de un sistema bancario central y una moneda y región económica común, la zona euro.

Sin embargo, como todo proceso, tomó su tiempo y a continuación se muestra un cuadro mostrando los puntos principales de lo que se estipula para la formación de la Unión Económica y Monetaria, y que entrará en vigor la implementación del euro como moneda nacional.

Tabla 1: Primera fase de la Unión Económica y Monetaria

PRIMERA FASE DESDE EL 1° DE JULIO DE 1990	Liberalización completa para las transacciones de capital.
	Incremento de la cooperación entre los bancos centrales
	Libre utilización del ECU (European Currency Unit), unidad monetaria europea, la antigua unidad monetaria de las CCEE.
	Progreso de la convergencia económica

Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco Central europeo. <https://www.ecb.europa.eu/ecb/history-arts-culture/history/emu/html/index.es.html>

El Comité de Gobernadores de los bancos centrales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que había desempeñado un papel cada vez más importante

en la cooperación monetaria desde su creación en mayo de 1964, recibió, en virtud de la Decisión del Consejo de 12 de marzo de 1990, la atribución de nuevas competencias, entre ellas mantener consultas sobre las políticas monetarias de los Estados miembros e impulsar la coordinación en dicho ámbito a fin de conseguir la estabilidad de precios. Para la realización de las fases segunda y tercera, era preciso revisar el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (el Tratado de Roma) con objeto de establecer la infraestructura institucional necesaria. Con este fin, se convocó una Conferencia Intergubernamental sobre la Unión Económica y Monetaria, que tuvo lugar en 1991 paralelamente a la Conferencia Intergubernamental sobre la unión política. El nuevo Tratado, el de la Unión Europea, fue firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992 y entró en vigor el 1º de noviembre de 1993. Modificó el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, e incorporó:

- Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europea de Bancos Centrales y del Banco Central Europea
- Protocolo sobre los Estatutos del Instituto Monetario Europeo (Banco Central Europeo s.f.)

Tabla 2: Segunda fase de la Unión Económica y Monetaria

SEGUNDA FASE DESDE EL 1º DE JULIO DE 1994	Creación del Instituto Monetario Europeo
	Prohibición a los bancos centrales de conceder crédito
	Incremento de la coordinación de las políticas monetarias
	Refuerzo de la convergencia económica
	Proceso conducente a la independencia de los bancos centrales nacionales, que debía concluir a más tardar en la fecha del establecimiento del Sistema Europeo de bancos centrales.
	Trabajos preparatorios para la tercera fase

Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco Central europeo. <https://www.ecb.europa.eu/ecb/history-arts-culture/history/emu/html/index.es.html>

Fue un hito crucial en el proceso de la Unión Económica, ya que con la creación del Instituto Monetario Europeo, el 1º de enero de 1994, señaló un parte aguas, por un lado la disolución del Comité de Gobernadores y por el otro la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria. Las dos principales de dicho instituto eran:

- Fortalecer la cooperación entre los bancos centrales y la coordinación de las políticas monetarias.
- Realizar los trabajos preparatorios para la constitución del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), para la ejecución de la política monetaria única y para la creación de una moneda única en la tercera fase.

En diciembre de 1995, el Consejo Europeo acordó que la unidad monetaria europea que habría de introducirse al inicio de la tercera fase se denominaría “euro”. (Banco Central Europeo s.f.).

El 2 de mayo de 1998, el Consejo de Europa, reunido en su formación de Jefes de Estados, decidió por unanimidad que once Estados miembros cumplieran las condiciones necesarias para participar en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y adoptar la moneda única el 1º de enero de 1999. Dichos participantes iniciales fueron: Bélgica, Alemania, Francia, Irlanda (la otra parte), Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia. (Banco Central Europeo s.f.).

Tabla 3: Tercera fase de la Unión Económica y Monetaria

TERCERA FASE DESDE EL 1º DE ENERO DE 1999	Fijación irrevocable de los tipos de conversión
	Introducción del euro
	Ejecución de la política monetaria única por parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales
	Entrada en vigor del mecanismo de tipos de cambio dentro de la UE
	Entrada en vigor del Pacto de Estabilidad y Crecimiento

Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco Central europeo. <https://www.ecb.europa.eu/ecb/history-arts-culture/history/emu/html/index.es.html>

La tercera fase sería la determinante para la adopción del euro cómo moneda circulante entre dichos países miembros. A esta fase que comenzó el 1° de enero de 1999, se le llamó “fijación irrevocable de los tipos de conversión” y además, el inicio de la ejecución de la política monetaria única bajo la responsabilidad. A partir de esa fecha y hasta el 1° de enero de 2023, nueve países son los que se fueron adhiriendo paulatinamente:

Tabla 4. Ingreso de países a la Unión Europea desde el año 2000

Grecia	1° de enero de 2001	Estonia	1° de enero de 2011
Eslovenia	1° de enero de 2007	Letonia	1° de enero de 2014
Chipre y Malta	1° de enero de 2008	Lituania	1° de enero de 2015
Eslovaquia	1° de enero de 2009	Croacia	1° de enero de 2023.

Fuente: Elaboración propia.

La cuestión por la que no todos los países de la Unión Europea están en la zona euro, es porque decidieron optar por utilizar su propia moneda y mantener su independencia financiera. Incluso fue decisión del ex primer ministro Gordon Brown, entonces ministro de Economía, que el Reino Unido no se uniera a la eurozona. “La decisión se ha tomado pensando en el interés nacional”, explicó entonces. (Castro, B., y Rodríguez, M. 2019). Entonces tanto en ese momento Gordon Brown, como el mismo Reino Unido, desde su postura el rechazar entrar en la zona euro y dejar su moneda (libra esterlina), por el euro, significaba un golpe a su independencia financiera. Otra cuestión importante, es que no es sólo pretender el querer entrar a la zona, el país debe cumplir con requisitos para que la Unión confirme si es un posible candidato o no. Los criterios por los que miden el progreso de preparación de los países para la adopción del euro, se centran en:

- Estabilidad de precios
- Finanzas públicas sólidas, para garantizar su sostenibilidad

- La estabilidad del tipo de cambio demuestra que un Estado miembro puede gestionar su economía sin recurrir a fluctuaciones cambiarias excesivas.
- Tipos de interés a largo plazo, para evaluar la durabilidad de la convergencia (Kenton, W. 2022).

Actualmente, son 20 países que se encuentran en la zona euro, que comparten la moneda del “euro” y los países son: Croacia, Alemania, Letonia, Italia, Bélgica, Austria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda (la parte norte es la que se encuentra dentro del Reino Unido, y ésta que se encuentra dentro de la zona euro es la República de Irlanda), Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal. (Plus 500, 2025).

Hasta ahora se han detallado los puntos a favor y positivos que ha tenido la Unión Europea, en cuánto aspectos económicos, sociales, políticos, e incluso los beneficios que les competen por ser parte de esta integración. Sin embargo, cómo en todo proyecto, también tiene su lado negativo, en este caso, abordaremos sobre el “déficit democrático”. El cual, se desarrolla entre el Parlamento Europeo y el Parlamento de los Estados miembros.

A manera de recordatorio, el Parlamento Europeo se fundó en 1952 como Asamblea Parlamentaria de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Durante dos décadas estuvo formado por diputados de los parlamentos nacionales que se turnaban de vez en cuando para acudir a Estrasburgo, para hablar de temas paneuropeos que no habían tenido seguimiento. (Keating, D. 2024). Al considerarse más cómo un lugar para mesa de diálogo, que para verdaderamente tomar partido de la ciudadanía, una cuestión que siempre se les ha criticado y por ello es que uno de los retos que presentaba al Parlamento Europeo y en conjunto con la Unión Europea, era el de eliminar el déficit democrático y mejorar la eficacia del proceso de decisión aprovechando la Conferencia Intergubernamental iniciada en 1996 y que concluyó en Ámsterdam los días 16 y 17 de junio de 1997. (Sanz, 1997. Pp. 318).

La cuestión sobre el déficit democrático se presenta en dos caminos, por un lado por parte de los Parlamentos de los Estados miembros, los cuáles han experimentado cómo algunas de las prerrogativas han sido transferidas a la Unión Europea, aunado con el hecho de que sólo pueden ejercer un cierto control, en esta caso, siendo insuficiente sobre las acciones de sus

propios Gobiernos y por otro lado, el Parlamento Europeo que, a pesar de que de forma paulatina ha ampliado sus competencias y jurisdicción, todavía queda un largo camino que concretar, para que pueda ejercer un auténtico poder legislativo. (Sanz, 1997. Pp. 318).

Es decir, no es tan sencillo cómo decir: creamos este órgano regulador que se encargará de revisar todo tipo de propuesta, que será el que tome los votos y dictamine la resolución. Es más complejo que eso, puesto que cada país en cuestión tiene su propio Parlamento, y se vuelve cómo una jerarquía. Para ello de forma general abordaremos cuáles son los poderes del Parlamento Europeo, cómo es la situación con el Parlamento de cada país y al final cómo se pretendía que se tomarán las decisiones.

- Por el Tratado de París, constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, firmado el 18 de abril de 1951, se creó una Asamblea Común destinada a ejercer un control democrático, conforme a la práctica generalmente reconocida en los Estados miembros. La Asamblea Común celebró su primera reunión en Estrasburgo el 10 de septiembre de 1952 estando integrada por 78 representantes de los pueblos de los Estados reunidos en la Comunidad. (Sanz, 1997. Pp. 319). En esta fase es la creación de la Asamblea Común.
- El 25 de marzo de 1957 se firmaron los Tratados de Roma, por los que se crearon la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Las tres Comunidades crearon una nueva Asamblea ampliada, integrada por 142 miembros, que celebró su sesión constituyente el 19 de marzo de 1958 en Estrasburgo con el nombre de «Asamblea Parlamentaria Europea» para pasar a denominarse a partir del 30 de marzo de 1962, «Parlamento Europeo». (Sanz, 1997. pp. 319). Recordando que las tres comunidades son las siguientes: La Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM).

La cuestión con el Parlamento Europeo es un tanto peculiar, ya que de entre todas las instituciones de la Unión Europea, es la única cuyos miembros son elegidos a través de votación universal directa. Siendo un órgano descendiente de la Asamblea Común de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, cumple con la función de representar las

voluntades de la ciudadanía de la Unión, es decir, comparte el poder legislativo en conjunto con el Consejo de la Unión Europea. Y a diferencia de los parlamentos nacionales democráticos, es que este no goza de iniciativa normativa, es decir, que es la Comisión Europea, quien presenta las propuestas o cuestiones que necesitan ser debatidas y analizadas. (Domínguez, 2021, pp. 15).

Todo lo esto lo convierte en un órgano completamente comunitario, y es precisamente que dado sus escasos poderes, el Parlamento Europeo consideró como una necesidad el incrementar sus competencias para el buen funcionamiento democrático de la Comunidad, esto a partir de 1979, fecha en la que la elección directa de sus diputados representó una transformación política importante, lo que proporcionó una legitimidad democrática, incrementando su presencia en la vida comunitaria y aumentando su papel político.

Con esto, se esclarece por una parte, porque es que el Parlamento a pesar de ser un órgano representativo de la decisión de la ciudadanía, para este momento su posición era limitada, pero no siempre fue así, ya que el Acta Única Europea, que entró en vigor el 1º de enero de 1987, junto con el Tratado de Maastricht, en vigor desde el 1º de enero de 1993, reforzaron los poderes del Parlamento Europeo, en cuánto a:

- *Recurso del Parlamento ante el Tribunal de Justicia:* Interponer recursos ante el Tribunal de Justicia Europeo, en caso de violación del Tratado por otra institución.
- *Competencias de control:* Preguntar escritas y orales (con o sin debate) y con oportunidad de hacerlas ante el Consejo y la Comisión; debate de informe general; aprobación de gestión en la ejecución del presupuesto; propuesta de censura contra la Comisión; nombramiento de la Comisión y aprobación de su programa; facultad para crear una comisión temporal de investigación.
- *Competencias presupuestarias:* Pasó a tener participación en el procedimiento presupuestario, respecto a los gastos no obligatorios (investigación, energía, transporte), y estos gastos son los que determinan las posibilidades de desarrollo de la Comunidad, es decir, puede modificar la distribución de estos, e incluso aumentar el volumen.

- Participación en el proceso legislativo: En un inicio el Parlamento se limitaba a la formulación de dictámenes sobre algunas propuestas de la Comisión. A petición del Consejo, esto cambió y ahora el Parlamento puede intervenir en todo proceso legislativo en actos de importancia significativa. (Sanz, 1997. pp. 321-322).

Desde aquella primer votación universal, las iniciativas del Parlamento tiene cómo objetivo hacer más eficaz y democrático el proceso de adopción de decisiones de la Unión, a través del reparto de las competencias legislativas entre el Parlamento y el Consejo, sobre una doble legitimidad, la del Consejo, el cual representa a los Estados miembros y la del Parlamento que es elegido por votación y representa a la ciudadanía europea. (Sanz, 1997. pp., 322).

Ahora nos compete desarrollar la cuestión con los Parlamentos nacionales. En este caso su papel a desempeñar se planteó en 1979, año en que se celebraron las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo. En este sentido, la única función de los Parlamentos eran sus delegaciones, hasta que el Parlamento se dio cuenta que los Parlamentos no podían quedarse al margen de la construcción europea. Es así como en su Resolución del 9 de junio de 1981, sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, se aceptó la necesaria complementariedad y cooperación entre todos ellos. (Serra, 2010. pp. 202-203).

A partir de este momento una serie de transformaciones se ven desarrolladas con el fin de mejorar las comunicación entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, un claro ejemplo de esto fue el caso de la Conferencia de parlamentos del Congreso Europeo celebrado una única ocasiones en la ciudad de Roma en noviembre de 1990. En esta conferencia se abordó el papel que, tanto el Parlamento Europeo como los Parlamentos nacionales, debían tomar. (Domínguez,. 2021, pp. 18). Así que sobre esta línea, surge de la Conferencia de Madrid de 1989, la Conferencia de Órganos especializados en asuntos comunitarios y europeos del Parlamento de la Unión Europea (COSAC, abreviatura del francés: Conférence des Organes Spécialisés dans les Affaires Communautaires), con la intención de institucionalizar las reuniones periódicas que se venían produciendo. (Serra, R. 2010. Pp. 203).

No sólo era necesario tener un órganos destinados a la ciudadanía de la Unión Europea, sino que cada país miembro contaba con su Parlamento y el intentar que ambos tuvieran

participación en las decisiones de ambas partes, cómo propuesta sonaba fácil, sin embargo, llevarlo a cabo, era una situación compleja. Entonces a pesar de estos intentos, entre más ampliaciones se hacían para ambas partes, más se dificultaba que existiera una democracia pura. No conforme con esto, se crea la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea, en 1963. Ese año y después en 1973 se celebraron sus respectivas reuniones. Sin embargo, pese a esto, su perspectiva se ha visto limitada por las diferencias entre las competencias y el estatuto de los Presidentes. Con esto, pone de manifiesto que la Conferencia no funciona como un órgano de decisión, sino como un foro de discusión, cómo en su momento lo fue la Asamblea Común de la Comunidad Europea, que después se transforma en el Parlamento Europeo. (Sanz, 1997, pp. 330-331).

A pesar de todo esto, los órganos más duraderos en lo que respecta a las relaciones multilaterales entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, han sido dos: la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea y la Conferencia de Asuntos Europeos de los Parlamentos nacionales (COSAC). Sin embargo, la primera constituye un foro de intercambio limitado, mientras que el COSAC ha contribuido en temas de especial trascendencia para la supervivencia de la Unión Europea. (De la Fuente, 2004, pp. 110).

Es decir, en este sentido, no basta sólo con ampliar las responsabilidades y competencias del Parlamento Europeo. La realidad es que éste y los Parlamentos nacionales genuinamente deberían mantener relaciones estrechas, con una buena comunicación, pero sobre todo ejercer un mejor control sobre tanto las instituciones como en las actividades en las que tienen poder de decisión. Claro, fácil es hacer este comentario, pero es complicado, por la rapidez con que cambian las normas europeas y el amplio volumen de actividad de las instituciones. (Sanz, 1997, p. 355). Una medida que parece ser un medio ideal para ejercer un mejor control democrático a nivel de la Unión Europea y mejorar su legitimidad, es trabajar genuinamente con el Parlamento Europeo.

1.3. Evolución del euroescepticismo británico

La concepción de una futura Europa comunitaria, de acuerdo con Saraiva-Szucko (2022), se remonta a principios del siglo XX, en 1930, cuando Winston Churchill ya vislumbraba la posible formación de los Estados Unidos de Europa. Sin embargo, sólo después de la

Segunda Guerra Mundial, esta relación se asentó sobre bases concretas con la aparición de un proyecto de integración regional y la creación de las Comunidades Europeas.

Reino Unido, al ya no ser una potencia mundial cómo lo fue en su momento durante la Primera Guerra Mundial. Al término del segundo conflicto bélico, pocos años después es que Robert Schumann (Ministro francés de Asuntos Exteriores) le hace una Declaración pública hacia Alemania, de dejar atrás sus tradicionales diferencias, con el fin de establecer unas bases comunes de desarrollo económico. Es así como nace la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, cuyo tratado constitutivo, el Tratado de París, fue firmado el 18 de abril de 1951 y entró en vigor el 25 de julio de 1952. Seis países fueron los que firmaron como pioneros del proyecto: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

Teniendo esto como base del proyecto, Reino Unido decide negarse a adherirse en estas primeras iniciativas. De acuerdo con Saraiva-Szucko, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, en 1951, La Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), ambas en 1971 (Saraiva-Szucko, 2022). La intención de hacer un proyecto de integración europea, con el fin de fortalecerse y apoyarse inicialmente en el contexto económico, no sonaba mal, sin embargo, cómo proyecto en conjunto, hay que poner acuerdos y seguir ciertas reglas. Lo que para el Reino Unido significaba de cierta forma, perder libertad, soberanía, liderazgo individual. Prefería mantener los acuerdos de libre comercio y la cooperación regional regidos por una razón económica e intergubernamental, que por una unión política.

Aquí es cómo se sientan las bases del euroescepticismo británico respecto al proyecto de integración europea y que dentro de este apartado desarrollaremos su historia y analizar si existió una evolución; o que, para el momento del referéndum, seguía con esa rígida duda. Años más tarde, ya que el proyecto había comenzado, Saraiva-Szucko, nos menciona que, durante la década de 1960, cuando los gobiernos del Reino Unido (Harold Macmillan en 1961, por parte del partido conservador y Harold Wilson en 1967 por parte del partido laborista), presentaron su candidatura para que el país se incorporara a las comunidades, su proceso fue negado en esas dos ocasiones por el presidente Charles de Gaulle. (2022).

Sin embargo, esta postulación no era porque de verdad los gobiernos del Reino Unido tuvieran la convicción de pertenecer a un grupo, sino cómo nos menciona Bar, A., fue porque económicamente necesitaban ese apoyo. Tras su entrada en las CCEE en 1973, el Reino Unido nunca pretendió adaptarse plenamente a las condiciones y términos que inspiraban y gobernaban las CCEE, sino, más bien era al revés, el Reino Unido pretendía que las CCEE se adaptarán a sus propias condiciones y exigencias. (2017).

Tras un largo y complicado proceso, menciona Bar, A., el Reino Unido ingresó a las CCEE el 1º de enero de 1973, junto con Irlanda y Dinamarca, después de la firma del Tratado de Adhesión, celebrado en Bruselas un año antes. Sin embargo, el trasfondo del porqué los países pioneros decidieron aceptar la solicitud de adhesión, hasta ese momento, fue porque cómo nos menciona Bar, A., en cada una de las ampliaciones del proyecto, tanto en la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (18 de abril de 1951), cómo en la creación de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (25 de marzo de 1957), el Reino Unido fue invitado a las negociaciones iniciales, y en cada una negó la invitación. (2017). El euroescepticismo por parte del Reino Unido era claro, por el hecho de que el inicio de las negociaciones del proyecto de integración, era compartida por conservadores y laboristas. Esto provocó que el Reino Unido promoviera la creación de una asociación económica alternativa, la European Free Trade Association (19), que en español sería la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). (2017).

Una serie de nuevas situaciones económicas y políticas provocaron que el conservador Harold Macmillan cambiará de opinión y solicitará su ingreso a las CCEE en agosto de 1961. Uno de los puntos por lo que llevaron a Harold a cambiar de opinión, fue que el Reino Unido, cómo nos menciona Bar, A., había frenado su crecimiento económico, es decir, la EFTA que, por condiciones geográficas y sociales, no producía los resultados económicos esperados, ya que era un mercado limitado de sólo 90 millones de personas, frente a los casi 300 millones de la Comunidad Económica Europea, por eso es que los países miembros de las CCEE crecían a un ritmo acelerado. Expresamente se ve el interés más que nada económico por parte del gobierno del Reino Unido, porque el país forme parte de dicho proyecto, sin que se afectará la soberanía y libertad política e individual.

No sólo la cuestión del EFTA fue lo que orilló al Reino Unido postularse por adherirse, sino otros factores externos, entre estos, la nacionalización del Canal de Suez aunado con su forzada reiterada, suponía la pérdida de su papel como potencia dominante, no sólo en Oriente Medio, sino a nivel mundial. Eso vislumbra el comienzo del fin del imperio británico, además las independencias de las antiguas colonias, es decir, el Reino Unido no podía correr el riesgo de quedarse marginado y con retraso económico, respecto a sus compañeros países desarrollados del continente, Francia y Alemania. Varias cuestiones internas como más adelante describiremos con detalle, fueron responsables que, en su momento, ambas postulaciones se vieran vetadas.

Este fue el momento, cuando el presidente Charles de Gaulle renuncia a la presidencia el 28 de abril de 1969, que comenzó a cambiar el panorama para el Reino Unido, ya que sólo Francia era el único país que se encontraba en contra de que el Reino Unido se adhiriera a las CCEE. Con la llegada de George Pompidou a la presidencia de la República Francesa, el 15 de junio de 1969 y el nombramiento del primer ministro del Reino Unido por parte del partido conservador Edward Heath, al año siguiente, el 19 de junio de 1970, como nos menciona Bar, A., el diálogo entre estas dos figuras dio pie al reinicio de negociaciones formales. Y fue que el 22 de enero de 1972, se firma el tratado de adhesión, por el que el Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Noruega, estos últimos tres sometieron la negociación en paralelo y Noruega tuvo porcentaje en contra, por ello sólo fueron tres países en lugar de cuatro, los que en ese año se adhirieron a las CCEE. En diciembre de 1972 oficialmente abandona la EFTA y el 1º de enero de 1973 ingresa a las CCEE. (2017, pp. 147).

Eso fue lo que consiguió realizar el gobierno de Edward Heath, el siguiente en llegar al cargo fue Harold Wilson, por segunda ocasión (no consecutiva), comienzan nuevas negociaciones a nivel ministerial el 1º de abril de 1974 y culminaron al año siguiente en 1975. Precisamente porque en ese año, las CCEE introducen las reformas adecuadas para disponer de un presupuesto financiado íntegramente con sus propios recursos, por ello es que Harold necesitaba realizar negociaciones al respecto, el euroescepticismo británico siempre estuvo latente. De acuerdo con Bar, A., el acuerdo se consiguió en la cumbre de París, entre el 9 y 10 de diciembre de 1974 y en el Consejo Europeo de Dublín, entre el 10 y 11 de marzo de 1975. Y el acuerdo consistía en dos cuestiones: la primera introducir un mecanismo corrector

en el presupuesto brindado por el Reino Unido, en el que se hiciera una devolución anual de una media aproximada de 125 millones de libras por año y la segunda, respecto a las importaciones de productos frescos y otros alimentos provenientes de los Estados de la Commonwealth, extender el periodo de transitorio (2017).

Durante su gobierno se realiza un primer referéndum a nivel social, debido a que esos fueron los únicos aspectos que logró Harold Wilson se aprobarán, en todos los demás aspectos, algunos ni siquiera se tomaron a consideración. La pregunta del referéndum de acuerdo con Bar, A., ¿Cree que el Reino Unido debe permanecer en la Comunidad Europea (el Mercado Común)? La participación del pueblo fue alta de 64.03%, el porcentaje a favor de continuar dentro fue de 67.02% en comparación del 32.8% en contra (2017).

Sin embargo, el referéndum no sirvió realmente para resolver la cuestión europea. En realidad desde el momento en que se aprueba la adhesión del Reino Unido a las CCEE, comienza una carrera de obstáculo, y esto debió principalmente por ese euroescepticismo, ya que sentía que el entrar de lleno al proyecto le quitaría soberanía y libertad política, sin embargo, entra por necesidad económica para superar esa etapa difícil de crisis, aunado con el resentimiento de cierta forma porque los países de las CCEE crecían rápidamente económicamente; y del ámbito político, para no quedarse aislado dentro del contexto internacional, en el que su papel era cada vez menor.

Durante todo este proceso en la relación del Reino Unido con las CCEE (en un primer momento y después con la Unión Europea), tres principales obstáculos se desarrollan, que ejemplifican el euroescepticismo latente del Reino Unido. El primero fue precisamente el referéndum de 1975, así como la renegociación del Tratado de Adhesión de 1972. El segundo obstáculo fue la crisis financiera interna, por dos cuestiones: la primera el acuerdo sobre el “cheque británico” y la reforma del sistema de recursos propios que más adelante abordaremos de forma más detallada. Y, por último, las limitaciones que el Reino Unido impuso desde la creación de la Unión Europea.

CAPÍTULO II

FACTORES INTERNOS QUE LLEVARON AL BREXIT

Partiendo de las raíces económicas y sociales que alimentaron el descontento respecto a la permanencia del Reino Unido dentro de la Unión Europea, este capítulo tiene el propósito de examinar cómo ciertos sectores de la población percibieron que la apertura del mercado europeo, las transformaciones productivas y los cambios socioeconómicos derivados de la globalización afectan su bienestar y sus oportunidades. En este sentido, se observan tensiones acumuladas en regiones afectadas por la desindustrialización, la desigualdad territorial y la percepción de que los beneficios de la integración no se distribuyeron de manera equitativa.

Los fenómenos sociales como la migración intraeuropea, la reconfiguración de identidades culturales y la creciente sensación de pérdida de control político de las élites británicas y todo estas dimensiones ayudaron a conformar un clima de incertidumbre y malestar que fue capitalizado por distintos actores políticos y mediáticos. La interacción entre factores económicos, percepciones culturales y preocupaciones sobre la cohesión social configuró un terreno fértil para que el euroescepticismo adquiriera mayor fuerza y legitimidad entre el electorado, que finalmente decidió votar por el Brexit.

A la luz de estas consideraciones, el capítulo se organiza en tres apartados que permiten desarrollar de manera ordenada este análisis. El primero de ellos, examina la postura que adoptaron los distintos gobiernos británicos frente al proceso de integración europea. El segundo apartado aborda el papel de los partidos políticos y de los liderazgos que influyeron en la campaña del referéndum. La tercera sección estudia las dimensiones sociales y culturales vinculadas a la identidad nacional, la migración y la opinión pública. Con esta estructura, el capítulo ofrece una visión integral de los elementos internos que moldearon el descontento hacia el proyecto europeo.

2.1. Los gobiernos británicos y su postura frente a la integración europea.

En 1982, el Reino Unido obtuvo de sus socios comunitarios apoyo en la guerra de las Malvinas y fue la Comunidad y no los Estados miembros individualmente quien aprobó las sanciones económicas contra Argentina, al gozar la CE de competencia exclusiva sobre comercio exterior. A mediados de los años ochenta, Margaret Thatcher apoyó la “vuelta a las esencias” del Acta Única Europea (1986), que concentraba los esfuerzos comunitarios en lograr el mercado común (rebautizado mercado interior), alrededor del cual se había formulado en 1957 el proyecto de integración económica.

Thatcher quiso imprimir un aire desregulador a la construcción del mercado interior, de modo que sus esfuerzos liberalizadores en el plano nacional contagiaran al resto de la Comunidad Económica. A finales de los años ochenta empezó a quedar claramente definido en el partido conservador un ala “euroescéptica”, liderada por Margaret Thatcher, todavía primera ministra. La dama de hierro se sentía engañada por la manera en la que se había creado el Acta Única, como consecuencia de los inesperados cambios institucionales y de procedimiento en el plano europeo.

Thatcher aferró a un concepto de soberanía nacional más propio del siglo XIX que de finales del siglo XX y reforzó su minimalismo y su defensa de intereses nacionales no compartidos por ninguno de sus socios comunitarios. En seguida manifestó su oposición a la fórmula con la que la Comunidad pretendía responder a la reunificación alemana y al desmoronamiento del bloque comunista, consistente en una integración económica acelerada (que incluyese un calendario para la unión monetaria), acompañada de una integración explícita de aspectos políticos importantes.

Por el contrario, el Partido Laborista a lo largo de los años ochenta se convirtió a la fe comunitaria, tras escuchar a Jacques Delors predicar con insistencia la necesidad de una política social europea que equilibrarse las consecuencias de la desregulación nacional producida por la eliminación de barreras físicas, técnicas y fiscales del mercado interior. Igualmente, al laborismo le atraía el temor de Thatcher al “socialismo por la puerta de atrás” que podía llegar a suponer la política social comunitaria y otras normas europeas de

consecuencias sociales importantes. Thatcher perdió el liderazgo del Partido Conservador y dimitió como primera ministra en plena negociación de la unión monetaria.

El Primer Ministro británico John Major, intentó a partir de 1991 afirmar una visión más pragmática y, por tanto, pro europea, pero ha tenido una y otra vez que hacer concesiones a la facción euroescéptica de su partido, que sigue siendo poderosa. En la negociación del tratado de Maastricht, Major frenó algunos posibles avances en unión política y en la concesión de nuevos poderes al Parlamento y consiguió una redacción más favorable a los Estados del principio de subsidiariedad, además de lograr que fuera invocable ante el Tribunal de Luxemburgo.

Sin embargo, en vez de vetar el desarrollo de la política social y de la moneda única, se tuvo que conformar con que el tratado reconociese un *opt-out* para el Reino Unido en los nuevos aspectos de la política social europea, recogido en un protocolo en el que se permite a los restantes socios comunitarios avanzar en este área sin el Reino Unido, así como un *opt-in* en política monetaria. El proceso no sería automático, algo que han reclamado para sí, desde entonces, Alemania, Suecia, Francia y Dinamarca. La ratificación por el Parlamento británico de Maastricht, un proceso difícil y complicado que duró más de un año, fue posible gracias al valor simbólico de estas ventajas negociadas por Major. A cambio, a casi ningún grupo conservador o laborista le gusta del todo la posición británica en Europa tras el tratado de Maastricht y menos aún al resto de los Estados miembros.

En las elecciones de 1997 derrotó al entonces jefe de gobierno, el conservador John Major, por una aplastante mayoría de votos. Como presidente de turno del Consejo de la Unión Europea, Blair asistió a la cumbre en mayo de 1998 que aprobó la entrada en circulación del euro, pese a que el Reino Unido había decidido no formar parte de la eurozona. No obstante, buscó durante su gobierno que su país se adhiriera al euro, habiendo prometido un referéndum específico antes de ejecutar dicha adhesión.

Durante años varios estados miembros de la Unión Europea ejercieron presión para conseguir la eliminación del descuento conocido como *Cheque británico*, pero el gobierno resistió todas las llamadas a su cancelación. En diciembre de 2005 el Consejo llegó a un acuerdo cuando Blair propuso reducirlo en 10.500 millones de euros durante el periodo comprendido entre

2007 y 2013. Entre los últimos actos de gobierno tuvo lugar su participación en la cumbre de junio de 2007 convocada por la Presidencia alemana del Consejo Europeo que sentó las bases del acuerdo que permitió la firma del *Tratado Lisboa*.

Los diez años de Gobierno de Tony Blair en el Reino Unido tocaron a su fin en junio de 2007 con la entrega del liderazgo al Partido Laborista y a continuación el puesto de primer ministro a Gordon Brown, con quien Blair venía manteniendo una singular relación de amistad y rivalidad. Artífice de una fructífera política económica de tipo social-liberal, aunque con algún acento socialdemócrata, y contrario a que el país adopte el euro, en 2006 Brown obligó a un Blair muy desgastado por la guerra de Irak a aceptar la renuncia en su favor en mitad de la tercera legislatura. Brown, tras su juramento y aceptación a formar gobierno enfatizó que dicho gobierno se centraría en un plan para tratar la estabilización de la economía, del déficit, la reforma electoral y proteger la reputación del parlamento. (Wesel, B. 2016).

La oposición conservadora se convirtió en la mayor bancada del parlamento británico, pero sin obtener la mayoría absoluta tras una reñida elección, manteniendo la incertidumbre acerca de quién dirigirá al país, que enfrenta grandes problemas económicos. El primer ministro Gordon Brown tiene el derecho bajo la constitución de tratar de formar un gobierno primero, abriendo potencialmente la puerta a un período de negociaciones políticas. Debido a que el gobierno de Brown era un gobierno sin coalición, las negociaciones y los acuerdos eran inestables y por ende los diálogos con Bruselas eran cambiantes.

Durante la campaña de las elecciones al parlamento de 2015, Cameron prometió que de salir reelegido celebraría un referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea antes de 2017 con el fin de contentar al sector más euroescéptico. La sorprendente mayoría absoluta conseguida ese año hicieron que comenzara una serie de negociaciones con la Unión Europea para fijar el referéndum y exigir diversas condiciones para apoyar la opción de la permanencia, entre ellas un freno a la inmigración y la posibilidad de Gran Bretaña de rehuir una unión más estrecha, las cuales fueron parcialmente aceptadas.

La votación fue finalmente convocada para el 23 de junio de 2016 siendo Cameron la cabeza visible de la opción de la permanencia, en contra de varios miembros de su propio partido, a los cuales permitió hacer campaña por la salida, entre los que se destacó el polémico

exalcalde de Londres, Boris Johnson. Finalmente, el referéndum, optó por la salida como ganadora, anunciando Cameron su deseo de dimitir tras la celebración de un congreso del Partido Conservador para elegir a su sucesor. Tras la elección de su ministra del Interior Theresa May, presentó su renuncia a la Reina Isabel II el 13 de julio para ser automáticamente reemplazada. El 12 de septiembre del mismo año dimitió como miembro del parlamento.

El 30 de junio de 2016, May anunció formalmente su candidatura para liderar el Partido Conservador y reemplazar al primer ministro David Cameron, quien había renunciado después del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea. May hizo hincapié en la necesidad de unidad dentro del partido, independientemente de las posiciones acerca de salir de la Unión Europea. May ganó la primera vuelta de las elecciones el 5 de julio de 2016, recibiendo el apoyo de 165 parlamentarios, mientras que Andrea Leadsom recibió 66 votos y Michael Gove 48 votos.

El 7 de julio de 2016 se realizó la segunda votación, May llegó en primer lugar con una mayoría abrumadora de 199 votos contra 84 que obtuvo Andrea Leadsom y 46 Michael Gove que fue eliminado. Después de su victoria en las elecciones por el liderazgo del Partido Conservador, David Cameron anunció oficialmente la decisión de dimitir como primer ministro del Reino Unido el miércoles 13 de julio de 2016, apoyando a May como su sucesora. Con la aprobación de la reina, May se convirtió en la 96.ª primera ministra del Reino Unido, y la segunda mujer en ocupar el cargo después de Margaret Thatcher quien fue primera ministra desde 1979 hasta 1990.

Theresa May será la encargada de conducir la difícil situación británica tras el referéndum del pasado 23 de junio. Las conversaciones llegan en un momento delicado para la primera ministra británica, Theresa May, quien pensaba reforzar su dura posición ante Bruselas ampliando su mayoría parlamentaria en las elecciones del 8 de junio, pero, en su lugar, vio cómo su apoyo se reducía. Los resultados de los comicios han servido para que aquellos más favorables a mantener una relación cercana con la Unión Europea pidan que May suavice su postura. A continuación, en la siguiente tabla, se resumen con la información antes mencionada y agregando cómo es que la opinión pública se mostró ante cada una de las administraciones.

Tabla 5. La Postura de los gobiernos ingleses frente a la Unión Europea

Gobierno	Postura ante la Unión Europea	Opinión Pública
Margaret Thatcher (1978–1989)	Euroescepticismo, defensa del individualismo del Reino Unido., oposición a políticas sociales europeas; dimite en negociación de la unión monetaria.	Preocupación social centrada en salarios y condiciones laborales; apoyo inicial al cambio político conservador.
John Major (1990–1997)	Intento pragmático; negociaciones con Tratado de Maastricht: “opt-out” en política social y “opt-in” en moneda; resistencia de los “Rebeldes de Maastricht”.	Credibilidad económica dañada tras el Black Wednesday (1992); descontento social por impacto económico.
Tony Blair (1997–2007)	Aprobó circulación del euro (aunque Reino Unido. no participó en la eurozona); negoció el “cheque británico” con la Unión Europea .	Protestas masivas contra la guerra en Irak; pérdida de confianza por engaños sobre armas de destrucción masiva; descontento político general.
Gordon Brown (2007–2010)	Enfoque en estabilizar la economía; sin postura destacada sobre la Unión Europea .	Heredó problemas de Blair en política exterior e impacto económico; difícil gestión social y económica.
David Cameron (2010–2016)	Negociaciones con la Unión Europea para referéndum; exigió condiciones sobre inmigración y unión más estrecha; parcialmente aceptadas.	Descontento social por austeridad, desempleo y servicios públicos; aumento del resentimiento hacia Unión Europea y migrantes; facilitó el Brexit.
Theresa May (2016–2019)	Condujo salida tras referéndum del Brexit; postura pragmática en negociaciones del retiro.	Políticas de inmigración controvertidas; restricciones a la reunificación familiar; polarización social y política.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de: Dorey, 2022; Elgot, 2016; Gallard, 2022; History Extra, 2022; Terrence, 2025.

El cuadro anterior, nos brinda un bosquejo de cómo es que se maneja la situación dentro del espectro político. El cómo no sólo es que uno de ellos esté a favor o no de las propuestas para una mejoría del país, sino también el debate de estas dos corrientes entre conservadores y laboristas, prácticamente dando lugar a un círculo vicioso, hasta la llegada de Cameron que, a pesar de tener buenas propuestas, yendo en contra de la corriente de su partido, no logró cumplir con cada una de sus promesas de campaña.

También ayuda a comprender la razón del euroescepticismo, por parte de los conservadores, no sólo era que aceptarían el ingreso del Reino Unido al entonces, Comunidad Económica Europea sino, además, era su obligación cumplir con cada una de sus responsabilidades como sus compañeros miembros; por ello que desde su ingreso se vio el país, envuelto con tanto acuerdo y también, por eso la tensión fue constante durante toda su estadía. Y el punto que se toma cómo clímax, es cuando entra en vigor la circulación del euro como moneda nacional, en cuánto a costo, era más económica que la libra esterlina, moneda que se usaba dentro del

Reino Unido y que esa cantidad menor, era decisiva en el momento de hacer un recuento en la economía del país.

La opinión pública tiene peso e influye en cómo el gobierno en turno toma las riendas del país, porque no sólo es mejorar la política en turno, sino también mostrar con hechos ese avance. Y que, en ciertas cuestiones, el crear un descontento con el pueblo, se ve reflejado con marchas, huelgas, protestas como método para hacerse escuchar por el gobierno. No es que se deba hacer todo lo que la sociedad diga, sino crear un ambiente de estabilidad. No sólo esto se toma como motivos del porqué votaron a favor los ciudadanos de su salida, sino cómo veremos a continuación a manera de desarrollo, de manera precisa los factores internos, entre estos, la cuestión de la identidad nacional, la migración, la desigualdad regional, la globalización, que tomaron peso en el momento de dicha decisión.

2.1. El papel de los partidos políticos y los liderazgos en la campaña del referéndum

Una vez que se firma el Tratado de Adhesión para que el Reino Unido formará parte de las CCEE, no fue certeza para que el Reino Unido participará y mucho menos estuviese de acuerdo con las propuestas en materia de integración regional. Debido a que la estancia siempre fue un escenario de tensión, el euroescepticismo británico nunca cesó. Es decir que, durante los 47 años de estancia, no existió un tiempo de estabilidad. Cómo más adelante abordaremos.

Con la llegada de David Cameron como primer Ministro, a tomar el liderazgo del Reino Unido. Su administración se toma como clímax, ya que, aunque fue de corte conservadora, entre lo que sucedía dentro de la esfera política, tanto lo que sucedía con la ciudadanía y además cómo se percibía su relación con la Unión Europea. Este nuevo ministro llega con una idea innovadora que no era convivencia del todo a los de su partido y tampoco a los del partido contrario, ya que, aunque durante muchos años, en mayor medida fueron conservadores los que gobernaron en la segunda mitad del siglo XX, durante la última administración, la de John Major, los conservadores iban perdiendo de a poco la credibilidad frente al pueblo.

Por lo tanto, él sabía que para ganarse al pueblo debía tener una buena campaña de marketing, porque cómo nos menciona Burns, T., antes de dedicarse de lleno a la política trabajó en un importante grupo audiovisual y también en Carlton Communications. (2005). Llevaba una ventaja por ese ámbito, ya que sabía que un discurso político moderno debía ser afín a sensibilidades ecológicas y solidarias de la época actual, esto se construía con base de gestos adecuadamente traducidos en buenas imágenes -refiriéndonos a todo lo transmitido en televisión, en dónde se le viera actuar- para consumo general. Aunado, con que un político debía transmitir confianza, que hablará de un “nosotros” en lugar de “yo”. ¿Cómo lograr que el pueblo confíe en él, siendo consciente de esto? Cameron, de acuerdo con Burns, T., le decía a sus miembros del partido que debían entrar en el campo social, con ideas e iniciativas relevantes, y también tomando punto de partida, ofrecer soluciones y salidas de lo que quedó como estrago tras la administración de Tony Blair (2005).

Podemos mencionar que tres temas, son los que se consideraron importantes durante la administración de Cameron y que de cierta forma influyeron para la decisión de realizar un referéndum. Estos temas fueron: la economía (pobreza de la sociedad), educación (enfocada hacia los infantes) y el último, pero no menos importante, la salud. Tomando en cuenta que para los tres no existe un sólo parámetro de medición, esto era lo que causaba conflicto. Puesto que, para los conservadores, de acuerdo con Burns, T., la pobreza sólo se media de dos formas: la primera enfocada en los ingresos individuales y la segunda en la forma en cómo el gobierno establece una “red de seguridad”.

Sin embargo, esto en la época que vivían ya no era posible. (2007). Cameron por su parte, cambió el término “pobreza” con “exclusión” y “marginación”. Por lo tanto, la tarea de Cameron no era fácil, teniendo como estragos de la administración anterior, con una visión netamente conservadora ortodoxa, él sabía, cómo nos menciona Burns, T., que un partido que se proyectara cómo moderno y cercano a la sociedad, y además su intención fuese atacar la pobreza, tenía cómo reto elaborar políticas para las familias, invertir en la educación pública y mejorarla, y cómo tercer reto, colocar la integración social cómo pilar de su agenda política. (2007).

El segundo tema es el de la educación, una cuestión que constantemente estaba en debate sobre cómo se debía afrontar, para reducir las desigualdades y tratar de mantener a todos los

infantes en el mismo nivel. Sin embargo, no siempre es posible, en este caso Tony Blair cómo parte del partido laborista, su propuesta era rígida, por lo que fue revocada por los laboristas en la Cámara de los Comunes. Por su parte Cameron, puso la propuesta sobre la mesa, en la que debían crear escuelas particulares para personas con discapacidad. Por último, el tema de la salud, en este caso la intención de Cameron era fusionar su propuesta con la de su antecesor Blair, en la que los hospitales públicos debían independizarse y hacerse responsables de su gestión, y buscar una forma entre combinar la sanidad pública y privada. (Burns, T, 2007).

Lo anteriormente mencionado es para brindar contexto sobre la forma en la que Cameron quería dirigir su administración. Ya que esta esfera política se dividía en dos: por un lado los laboristas, pretendiendo ser el partido moderno en cuanto a sus propuestas y mismo que para el pueblo era el partido confiable. Y por otro lado el partido conservador, aquel que sus ideologías eran de carácter rígido y estricto y además, el que ya había perdido la confianza del pueblo. Sin embargo, bajo el mandato de Cameron, pierden ese estigma, de ser el partido desagradable.

Sin embargo, no todo era tan bueno para ser cierto, estos temas previamente abordados, fueron parte de sus promesas de campaña, a pesar de ser un profesional cómo orador y jefe de marketing, ya en el plano real, todo cambio. Fueron varios acontecimientos, los cuáles tuvo que enfrentar, lo que detonó que de forma apresurada manda a llamar al pueblo para realizar un referéndum, el cuál cuestionaba a la sociedad si el Reino Unido debía continuar con el proyecto de integración de la Unión Europea o no.

En primer lugar, era su extraña posición dentro del partido, ya que a pesar de tener el título de “conservador”, su liberalismo social y la negativa por adoptar una posición más rígida antieuropea, aunado con su decisión por formar una coalición con los Demócratas Liberales, provocó que algunos de los euroescépticos conservadores, temieran que los Demócratas tuvieran el suficiente peso cómo para tener la influencia sobre Cameron en la política europea y que éste no pudiese resistir. Cómo intento para apaciguar dicha situación, Cameron tomó la decisión de retirar al Partido Conservador, del bloque del Partido Popular Europeo de centroderecha en el Parlamento Europeo, sin embargo, ocasionó que algunos líderes clave de

los otros Estados miembros, tomarán distancia, y que en un futuro de ellos necesitaría el apoyo para la renegociación de las condiciones de la membresía. (Barnett, A.,2019).

Otra de las cuestiones que también detonó este referéndum, fue la cuestión política dentro del partido, ya que una nueva división surgió. Mientras que en las anteriores administraciones únicamente se dividían entre los eurófilos (pro europeos) y los euroescépticos, a su vez divididos en “moderados y radicales”. Ahora con la llegada de Cameron esto cambió, y surge una nueva división entre los parlamentarios conservadores, entre los euroescépticos, los “blandos” y “duros”. Los países que estaban a favor de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, eran parte del euroescepticismo “blando” y ellos mismos pasaron al euroescepticismo “duro”, tras mostrarse con mayor preocupación sobre cómo la trayectoria de la Unión Europea se hacía cada vez más estrecha. Aunado con la desconfianza que tenían hacia Cameron, ya que vieron la poca insistencia que mostró cuando quiso convocar un primer referéndum, respecto al Tratado de Lisboa, significando que no existiría ninguna otra “cesión” de soberanía, a menos que el pueblo británico lo aprobará de forma clara. (Barnett, A.,2019).

Partido de la Independencia del Reino Unido (PIRU, por sus siglas en español, UKIP, por sus siglas en inglés). Partido político británico fundado en 1993 por Alan Sked, con el principal objetivo de abogar por la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Tras las elecciones europeas de 2014, el partido tocó fibras sensibles al mencionar el tema de inmigración, su objetivo era mantener una política migratoria sensata y gestionada, sin embargo, esto no era posible mientras Gran Bretaña se mantuviera dentro de la Unión Europea. Su afirmación era clara al mencionar que la única forma de controlar quién entraba al Reino Unido desde Europa, era abandonando la Unión Europea, aunado con la modificación de la ley para aquellos sin documentación e ir disminuyendo a los inmigrantes ilegales. (Hunt, A. 2014).

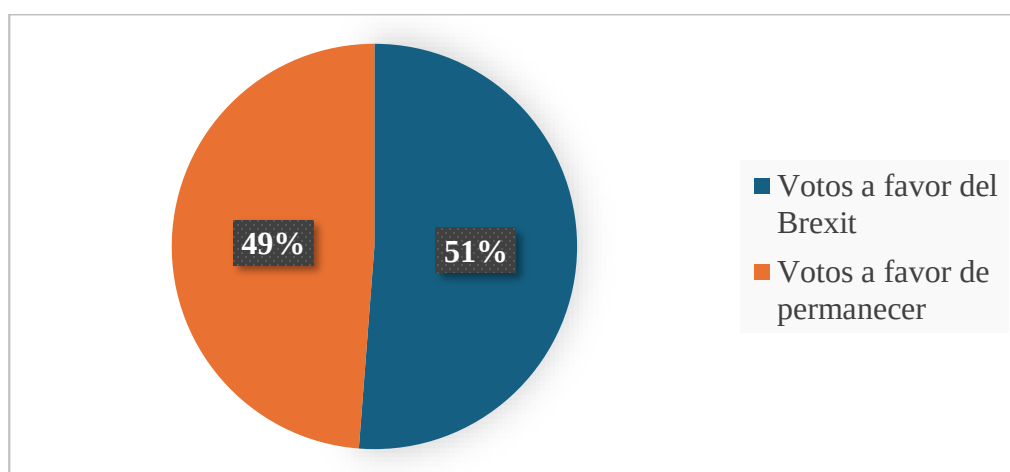
Tras todo este contexto, Cameron finalmente decide ceder a las crecientes demandas para realizar un referéndum, es decir, la celebración de una consulta directa sobre la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea. Esto, sin embargo, no fue por una necesidad democrática, sino por razones para tener una mejor gestión dentro del partido y pretendiendo

que esto pudiese neutralizar la creciente amenaza electoral que representaba el UKIP. (Dorey, 2022)

La alternativa Remain (Britain and Remain: permanecer) no tuvo el mismo éxito mediático. Ni tampoco en las urnas. La pregunta inicial planteada por el gobierno británico fue la siguiente: "*Should the United Kingdom remain a member of the European Union?*", es decir, ¿Debería el Reino Unido seguir siendo miembro de la Unión Europea? Pero el gobierno la cambió por recomendación de la comisión electoral, que consideró que podía resultar sesgada en favor del campo pro-europeo. La pregunta final fue: ¿Debe Reino Unido seguir siendo un miembro de la Unión Europea, o debe abandonar la Unión Europea? Las respuestas posibles eran dos: *Remain a member* (permanecer). *Leave* (salir).

Técnicamente, el referendo no es vinculante para el gobierno británico. Los parlamentarios podrían bloquear el Brexit, pero los analistas coinciden en que ir contra la voluntad popular sería un suicidio político. El primer ministro, David Cameron, ya sucumbió al resultado de las urnas: el mismo viernes en que se conoció el triunfo del Brexit anunció su dimisión al cargo, que se hará efectiva antes de octubre. La mayoría votó a favor de abandonar la Unión Europea. Tras un dramático conteo, en la siguiente gráfica se muestran los resultados oficiales.

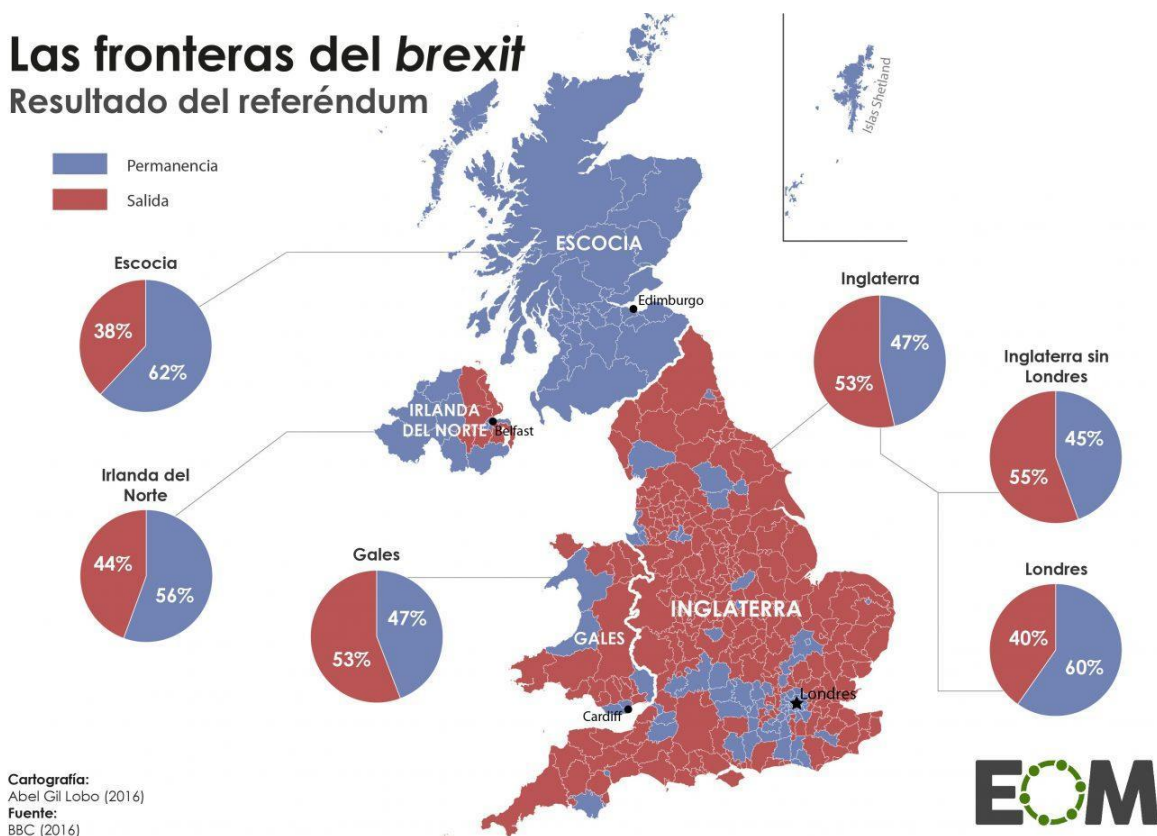
Gráfica 1. Resultados del Referendum del Brexit



Fuente: elaboración propia, con datos de BBC Mundo (2016).

En el referéndum sobre la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea, celebrado con una participación del 72% del electorado, arrojó que 17.410.742 personas votaron a favor del Brexit, mientras que 16.577.342 se pronunciaron por permanecer en la Unión Europea, de un total de 33.577.342 votos emitidos. Esto reflejó una estrecha pero decisiva mayoría a favor de la salida, marcando un momento histórico que definió el rumbo político, económico y social del país en los años siguientes. Como se puede ver en el siguiente mapa, las regiones británicas que respaldaron mayoritariamente el Brexit fueron sobre todo aquellas del norte de Inglaterra, los Midlands y zonas costeras históricamente desindustrializadas expresaron, a través de su voto, no solo una preferencia coyuntural frente a la integración europea, sino la sedimentación de un malestar socioeconómico acumulado que remite a la recomposición desigual del capitalismo británico desde la era posfordista.

Mapa 1. Resultado del referendun por área geográfica



Fuente Gil (2020).

En estos territorios que votaron en su mayoría por el Brexit fue donde la deslocalización productiva, la erosión del Estado de bienestar y la persistencia de indicadores críticos de precariedad laboral se entrelazaron con narrativas de abandono por parte de las élites metropolitanas, el Brexit funcionó como un dispositivo de rearticulación identitaria que tradujo frustraciones materiales en demandas de soberanía nacional. Así, la cartografía del voto revela un clivaje territorial profundo: mientras Londres, Escocia e Irlanda del Norte se alinearon con lógicas cosmopolitas asociadas a los circuitos de la economía global avanzada, amplias zonas de Inglaterra visualizaron en la salida de la Unión Europea una vía para recuperar agencia en un orden político-económico percibido como estructuralmente excluyente y asimétrico.

2.2. Dimensiones sociales y culturales: identidad nacional, migración y opinión pública

No todo puede enfocarse genuinamente en el espectro político, puesto que las decisiones que toman los gobernantes en turno, afecta de forma directa, tanto nacional como internacional y en cada uno de los ámbitos que compete al país. Por ello es que, en este caso, se dividirá en dos apartados, ya que debemos analizar por separado cómo estas dimensiones también aportaron para que el referéndum se tornara exitoso en cuanto a participación ciudadana y fracaso para el entonces Primer ministro David Cameron.

Las acciones y decisiones de los diferentes primeros ministros hablaban de dos corrientes de pensamiento latentes en el ideal británico: los que apoyan la salida de la Unión Europea y los que apoyan la permanencia en el mismo, por lo que el Brexit se ha convertido en un fenómeno político, económico, social y sociológico sin precedente lo que hace mucho más difícil el actuar gubernamental.

La situación con el Reino Unido y particularmente con su sentido de identidad, no es del todo certero, porque saben que su nacionalismo es “británico”, pero específicamente de dónde viene: si es por su territorio, por la lengua, cultura, imperio, idea, no saben con exactitud. De acuerdo con Mandler, P., nos menciona que, durante la historia moderna, la identificación de

un carácter nacional inglés, se vio con la necesidad de competir con otras identidades y lealtades que van más allá de las divisiones entre los ingleses y el resto del mundo. Es decir, que, durante este periodo, ha sido el sitio de una federación multinacional y además, de un imperio multiétnico (Mandler, 2006, p.3).

Al ser un país conformado de cuatro países, los ingleses no sabían si sentirse ingleses genuinamente o británicos, o mitad y mitad. Aunado con su posición geográfica, de la cual también deriva esta consecuencia. Lo importante que debe rescatarse, cómo nos menciona Mandler, es que la soberanía de los “nacionalistas ingleses” decidieron defender siempre fue más geográficamente que de la propia nación de Inglaterra. Es decir, que cada ocasión que debían elegir una nacionalidad, recurrían a la categoría más amplia de pertenencia, para explicar y justificar el lugar de Inglaterra en el mundo.

La forma en que se llevó a cabo la descentralización en el Reino Unido, en un inicio para los ingleses fue difícil que el nacionalismo se desarrollará. (Aughey, 2007, p. 107). Esto debido a que los escoceses, galeses e irlandeses tenían su propia democracia y descentralizada, en comparación de los ingleses quiénes estaban condenados por el momento a vivir en el trago amargo del viejo imperial. Tras dicha descentralización, las instituciones de gobierno de Inglaterra, pasaron a ser las instituciones de gobierno de Gran Bretaña, dejando las expresiones del nacionalismo inglés con pocas alternativas, es decir, no les quedó otra opción que mantenerse dentro de ese nacionalismo “británico”. (Wellings, 2003, p. 107).

El año de 1977, se considera un momento crucial para la “nacionalidad inglesa”. El gobierno laborista en ese momento liderado por Tony Blair, de acuerdo con Ferdjani y había hecho propuestas de descentralización para Escocia y Gales, cuando los problemas en Irlanda del Norte se encontraban en apogeo aunado con la preocupación por la ruptura de Gran Bretaña. (2023, p. 47-65). Pero no sólo era la cuestión del reconocimiento nacional de los ingleses dentro del Reino Unido, sino además que, tampoco prestaban atención a sus símbolos nacionales, días y festividades especiales para los ingleses, los dejaban a cargo de los otros tres países, marcando cómo consecuencia que las nuevas generaciones no tuvieran conocimiento de los mismos (Birch, 1977, p. 142).

El multiculturalismo necesitaba una transformación cultural radical de identidad propia, sin embargo, el proceso no sería fácil, puesto que necesitaba una renuncia casi total de parte de la población, a la cultura y tradiciones nacionales (británicas) de las que en cierta forma habían disfrutado durante ese tiempo (Ferdjani, 2023). Esa tensión entre ambas identidades (británicas e inglesas), no desapareció tras el resultado del referéndum, claro que resolvió algunos dilemas que existían entre el Reino Unido y la Unión Europea, sin embargo, la cuestión con los ingleses no se detuvo. El gobierno de Theresa May lo interpretó más allá de un voto a favor de la salida, fue un voto a favor de la unidad dentro del Reino Unido.

Por lo tanto, se puede mencionar que la cuestión de la identidad no fue un tema sencillo de tratar, a pesar de que para el Reino Unido eso no fuese una cuestión importante, recordemos que el Reino Unido se conforma de cuatro países, de los cuáles Inglaterra fue quien vio mermada su identidad. Además, su integración a la del Reino Unido se debió a la posición central de Inglaterra en el Imperio. La descentralización ayudó a Inglaterra a darse cuenta que su identidad la tenía que expresar de otra forma. En este sentido, el referéndum no cambió la situación sobre la división entre los galeses, escoceses e irlandeses sobre los ingleses. Lo que provocó fue que dicha división se acentuará.

Otro punto a considerar fue la migración, específicamente lo que compete a la inmigración, recordemos que el proyecto de integración permitía una libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios, entre los estados miembros. Es decir, cualquier habitante puede entrar y salir de cualquier país sin restricción. Tras la incorporación a la Unión Europea, casi treinta mil habitantes de los países del Este, entre ellos Polonia, República Checa, Eslovenia, Lituania, Estonia, Letonia, Eslovaquia y Hungría, llegaron al Reino Unido en tan sólo dos años. (Salt, y Millar, 2006, pp. 335-355). Una cuestión que al Reino Unido nunca le agradó, sin embargo, esta condición era irrenunciable una vez integrado al proyecto.

No sólo era la permisión de la llegada de inmigrantes de Europa al Reino Unido, sino que, en un artículo publicado por Somerville, W. y Walsh, P. W., mencionan que desde 1994 el Reino Unido ha sido un país de inmigración neta constante. Es decir, llegan más habitantes de los que salen (2021). Y la preocupación por parte de la ciudadanía, era que estos llegarán a ocupar sus puestos de trabajo. (Salt, y Millar, 2006, pp. 335-355). Se ha llegado a responsabilizar a los inmigrantes por la sobrecarga o pérdida de calidad en aspectos como los

servicios médicos, el sistema educativo y sobre todo el campo laboral. Y el impacto no sólo se vio reflejado en los ámbitos anteriores, sino que a su vez llevó al cuestionamiento, precisamente de lo que se mencionó con anterioridad, la “identidad”. Considerando la migración como una manera de deteriorarla, encontrando el motivo perfecto para la implementación de políticas más estrictas que prevengan la llegada de nuevas personas, que pretendan atentar contra los valores británicos. (González de la Torre, 2024).

Todo lo anterior, hace comprender de mejor manera el contexto tan complejo que experimentaba el Reino Unido, en comparación de los países vecinos. Además, su intención por estar de lleno dentro del proyecto era complicada, ya que no sólo era que un país estuviese de acuerdo o no, sino que además, eran todas las políticas que manejaban el proyecto. En este caso, la identidad nacional, como la migración y la opinión pública, fueron aspectos que se presentaron en conjunto, y que fueron parte de los motivos a favor del referéndum. A continuación, se muestra una tabla en la que se resume la dimensión política social y cultural del Brexit.

Tabla 6. Dimensión política, social y cultural cómo causas para el Brexit

Dimensión política	Dimensión social y cultural
Partidos políticos	La división entre conservadores y laboristas era evidente: los laboristas apoyaban la integración plena en la Unión Europea , mientras que la mayoría de los conservadores eran euroescépticos y buscaban la salida.
Liderazgo	Cameron enfrentó tensiones dentro de su partido; intentó rescatar ideas de Tony Blair, pero su falta de transparencia y presión interna lo llevó a acelerar el referéndum, confiando en que la mayoría votaría para permanecer.
Identidad nacional	El Reino Unido, compuesto por Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte y Gales, presentaba divisiones internas; Inglaterra se sentía más aislada, lo que generó cuestionamientos sobre la cohesión nacional.
Migración	La libre circulación de personas tras la integración europea provocó preocupación, especialmente por la llegada de más población de la que salía, consolidando el tema migratorio como un factor central en la opinión pública.
Opinión pública	La combinación de debates sobre identidad nacional y migración motivó a muchos ciudadanos a votar por el Brexit, con la expectativa de fortalecer la cohesión interna y controlar mejor las políticas migratorias.

Fuente: Elaboración propia

El cuadro anterior, nos da un bosquejo de cómo el proyecto por más que quisiera beneficiar a todos sus miembros, en este caso Reino Unido, fue pongamos que una excepción, ya que

la situación siempre ha sido compleja, primero de forma individual y después al ingresar a la Unión Europea. A continuación, se explicarán los factores económicos.

CAPÍTULO III

FACTORES EXTERNOS Y REPERCUSIONES DEL BREXIT

La crisis de legitimidad que atravesaba la Unión Europea y el cambiante contexto internacional influyeron en el resultado del referéndum de 2016, hacen que el Brexit no puede entenderse únicamente como consecuencia de debates internos británicos, sino también como parte de un entorno europeo marcado por cuestionamientos a la capacidad del bloque regional, para responder a desafíos económicos, democráticos y sociales. La pérdida de confianza en las instituciones comunitarias, las tensiones entre los Estados miembros y el impacto de sucesivas crisis, financiera, migratoria y de gobernanza, crearon un clima de incertidumbre que debilitó la percepción de la integración como un proyecto estable y beneficioso.

En esta perspectiva, el objetivo del capítulo es examinar el papel del escenario internacional y de los actores externos, considerando cómo los cambios en la geopolítica global, el ascenso de nuevas potencias, la reconfiguración del orden económico y las presiones provenientes de alianzas estratégicas afectaron la posición británica. Estos factores moldearon tanto el debate público como las decisiones estratégicas de Londres, al influir en la percepción de costos y beneficios de permanecer en un bloque cuya cohesión y proyección global parecían en entredicho. De este modo, se reconstruye cómo las dinámicas externas reforzaron discursos que presentaban la salida como una oportunidad para recuperar autonomía y redefinir el papel del Reino Unido en el mundo.

El capítulo se organiza en tres apartados en los que primero aborda los factores económicos vinculados a la desigualdad regional, los efectos de la globalización y las percepciones británicas sobre el desempeño de la Unión Europea. En la segunda sección se examinan las influencias internacionales y geopolíticas que intervinieron en el proceso del Brexit. La tercera parte analiza las consecuencias iniciales de la salida tanto para el Reino Unido como para la Unión Europea. Con ello se ofrece una visión integral del impacto que tuvieron las crisis internas de la Unión Europea y el contexto internacional en la decisión de abandonar el bloque y en sus primeros efectos.

3.1. Factores económicos de la crisis de la Unión Europea

¿Por qué se pretende exponer sobre una desigualdad regional? Posicionándonos en la historia, específicamente en el comienzo de la Guerra Fría, recordando que fue otro conflicto bélico, pero ahora entre Estados Unidos y en ese entonces, la Unión Soviética, comenzando en 1947. Diez años más tarde, es cuándo de manera formal se firma el Tratado de Roma, lo que da pie e inicio al gran proyecto de integración Europa, lo que al inicio se llamó: Comunidad Económica Europea, para posteriormente pasar a ser Unión Europea.

Desde la perspectiva del Reino Unido, su separación geográfica y el legado que se quedó del Imperio Británico (que llegó a ser el más extenso en la historia), contribuyó a que las élites británicas tendieran a ver siempre un recelo hacia el proceso de integración. (Mizrahi, D. 2020). Por ello es que una vez que comenzó a funcionar el proyecto, la Unión Europea, decidió crear su propia institución, dos años después de la firma del Tratado en 1959, la EFTA, cómo área de libre comercio alternativa a la asociación comunitaria. Sin embargo, en 1961 reconocía su error aunado que, por condiciones geográficas y sociales, no produjo los resultados económicos esperados.

Una vez que el Reino Unido entró de forma oficial al proyecto en 1973, su participación puede catalogarse cómo poco significativa, debido a que a lo largo de su estancia no se distinguió por ser impulsor en cuanto a la profundización del proyecto. (Trujillo, A. 2017, pp. 84). Ya que, para el Reino Unido, el entrar de lleno al proyecto, significaba perder su soberanía y libertad económica. Sin embargo, como cualquier proyecto, de alguna forma necesitaban recaudar fondos para tener un presupuesto el cual poder utilizar, es decir, la participación del Reino precisamente en el presupuesto europeo era significativa, acorde con Forus Economics, actualmente ocupa el 6° lugar dentro de la economía mundial (2025). Las contribuciones del Reino Unido a la Unión Europea, representaba 0.52 por ciento del PIB, es decir, su aportación neta a la Unión Europea es de 11, 342 billones de euros. (Trujillo, A. 2017, pp. 86). Una cuestión particular, ya que, dentro de los cinco países con mayor participación, el Reino Unido es el único que no es fundador.

Esto llevaba a cuestionarse si esta alta participación económica se comportaba cómo pérdida para el Estado, lo cual la respuesta era negativa, debido a que la implementación y funcionamiento del mercado común (elemento por el que el Reino Unido prestaba mayor interés), implicaba un gasto importante tanto para instrumentos como para políticas que cuidaran y equilibraran las tan diversas zonas económicas que se encuentran en Europa. (Trujillo, 2017, pp. 86).

Actualmente el término “globalización”, se escucha y se lee por todos lados, sin embargo, hay que recordar a qué se refiere esto. Se puede definir como el proceso por el cual las economías del mundo se integran de forma creciente, en particular a través del comercio y los flujos financieros, pero también a través de movimientos de personas, conocimientos e ideas. (Fanjul, 2021. pp. 2). Por lo tanto, considerando una parte aguas en la historia, durante la revolución industrial del siglo XIX, fue que se considera su iniciación y se aceleró en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, momento en el que los países empezaron a reducir las restricciones de los flujos comerciales y de capital, a manera de prever beneficios para el crecimiento y bienestar.

Los mercados promueven la eficiencia por medio de la competencia y la división del trabajo, a través de la especialización que permite a las personas y a las economías centrarse en lo que mejor saben hacer. Gracias a esto, es posible beneficiarse de mercados más amplios y tener mayor acceso a los flujos de capital y a la tecnología, por medio de este se benefician a través de importaciones más baratas y mercados de exportación más amplios (Fondo Monetario Internacional, 2000).

Más allá de una clasificación o un parámetro para medir qué tanto un país se considera que se ha globalizado frente a los demás, se suponen cuatro aspectos de la globalización:

- Comercio exterior: La composición de las exportaciones de los países, principalmente de los bienes manufacturados, en tanto que ha disminuido la participación en el total mundial de las exportaciones de productos primarios.
- Movimientos de capital: Principalmente la inversión extranjera directa, la cual ha pasado a ser la categoría más importante. Así como la inversión de cartera (por parte de un país a otro) y el crédito bancario aumentaron, pero presentando una mayor

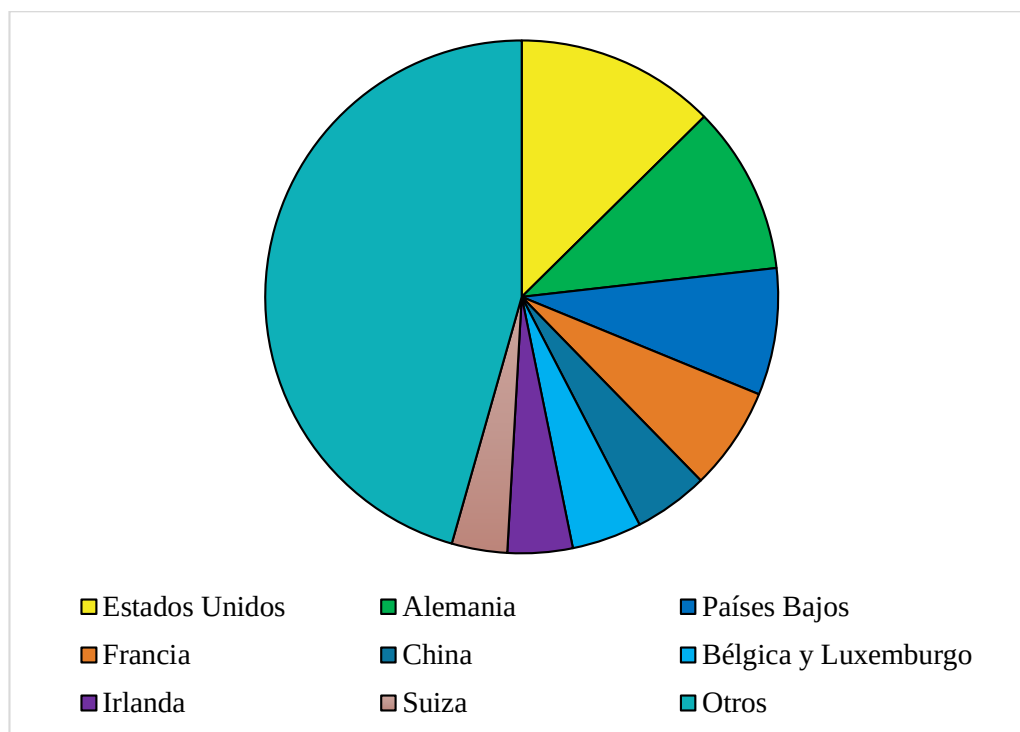
inestabilidad, así como una reducción ruda a raíz de las crisis financieras de finales de los años noventa.

- Migración: La ciudadanía suele desplazarse de un país a otro en busca de mejores oportunidades (empleo, condiciones de vida). La mayor parte de las migraciones se han producido entre países en desarrollo, aunque la corriente migratoria hacia las economías avanzadas, es probable que dé lugar a una unión de los salarios a nivel mundial.
- Difusión de los conocimientos y la tecnología: Aspecto de la globalización que a menudo se pasa por alto. Se refiere a la información sobre métodos de producción, técnicas de gestión, mercados de exportación, políticas económicas (Fondo Monetario Internacional, 2000).

La cuestión, es que estos cuatro apartados se pueden ir desarrollando uno por uno o en conjunto con la intención de que el país crezca económicamente, mundialmente sea reconocido por haber llevado la globalización por buen camino. Sin embargo, con el Reino Unido no sucedió eso precisamente. En realidad, el que el Reino Unido se integrará a la Comunidad Económica Europea, ayudó a reorientar de forma significativa los flujos comerciales. Aunque esto se vio reflejado hasta los inicios del presente siglo.

De acuerdo con los puntos anteriores, también podemos derivar subcategorías, que nos ayudarán a entender cómo fue que el Reino Unido se comportó una vez que llegó la globalización, mientras estaba dentro de la Unión Europea. Por ejemplo, en lo que respecta a las importaciones, el país importa aproximadamente una décima parte de sus alimentos y alrededor de un tercio de su maquinaria y equipo de transporte. Por el lado del comercio exterior, desde principios del siglo hasta el 2014, la mitad del comercio total se realizaba con los socios de la Unión Europea, con excepción de Estados Unidos, con quien se tenía un número mayor como socio principal de exportación. A pesar de esto Alemania era el segundo socio principal, como se puede ver en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Principales destinos de exportación del Reino Unido en 2014



Fuente: Elaboración propia, con datos de: Bar et al (2025).

En 2014, cinco países se presentaban como socios fundamentales del Reino Unido: Estados Unidos, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Alemania. Sin embargo, cabe destacar a Estados Unidos y Alemania, teniendo el primer y cuarto puesto en lo que refiere al origen de las importaciones y además principales países de origen de los ingresos por turismo. Aunado a que destacan como principales países originarios de los flujos de inversiones directas y siendo también receptores de las inversiones directas por parte del Reino Unido. (Arahuetes, A. y Steinberg, 2016).

Aquí lo que influyó en gran medida y de forma directa, fue la migración, ya que impactó en varios sectores. Un claro ejemplo, la minería del carbón; lo que sucedía es que llegaba mano de obra no cualificada, que competía directamente con la mano de obra del país, y al mismo tiempo, el avance tecnológico, dejaba con caducidad ciertos puestos de trabajo, reduciendo ingresos. (James, 2024. pp. 31-32). Aunado con el hecho de que, desde la perspectiva de la globalización, debe existir un ganar - ganar, sin embargo, en este caso, ingresaban más personas de las que salían del país.

Otra cuestión que se vio mermada por la cuestión de la migración, gira en torno a la identidad cultural; un ejemplo de esto, eran las comunidades católicas de clase trabajadora (tradicionalmente de origen irlandés), se quejaban de que la llegada masiva de polacos a sus iglesias les generaba desorientación. Anteriormente se mencionaba que la administración de Cameron se toma cómo clímax de dicha relación, un claro ejemplo de esto fue por la defensa final por la permanencia dentro de la Unión Europea, incluso en varias ocasiones fue cuestionado de si la demanda de prestaciones sanitarias por parte de los inmigrantes, sobrecargaba el Servicio Nacional de Salud (NHS). Su promesa de reducir la migración, no la supo cumplir y a pesar de que el Brexit limitó la migración de la Unión Europea, la migración externa se elevó a cifras récord. (James, 2024. pp. 32 - 33).

Teniendo todo esto cómo contexto, se esclarece la percepción que tenía el pueblo británico referente a su estadía dentro de la Unión europea. Al ser una situación en la que se vieron implicados, no sólo uno, sino varios factores, es de entender que el pueblo británico en ocasiones no sabía a dónde tendría llegada este proyecto de integración. Es decir, en términos reales qué beneficios existirían tras todo esto. A pesar de que el Reino Unido, en cuánto a aspectos económicos tuvo buena dirección, la realidad es que por un momento, se olvidaron que eran cuatro países quienes conforman el país y no sólo dos o tres. Como se puede ver en la siguiente tabla, los factores económicos que motivaron el Brexit, se entrelazan con la desigualdad regional, globalización, percepciones sobre la unión europea.

Tabla 7. Factores económicos que motivaron el Brexit

Factores Económicos	Síntesis
Desigualdad regional	La composición del Reino Unido en cuatro países (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte) generaba disparidades internas, que se agravaron con la integración europea. La ciudadanía percibía desigualdad económica entre regiones, especialmente frente a políticas comunes y distribución de recursos.
Globalización	La globalización, iniciada con la Revolución Industrial y acelerada después de la Segunda Guerra Mundial, integró economías mediante comercio, capital, migración y difusión tecnológica. En el Reino Unido, estos flujos reorientaron el comercio y generaron preocupación por el impacto en empleo y competitividad local.
Percepciones sobre la Unión Europea	La participación del Reino Unido en la Unión Europea fue limitada en decisiones políticas y económicas, pese a ser uno de los mayores contribuyentes. Bajo Margaret Thatcher, surgió el “cheque británico” para recuperar parte de su aportación, generando tensiones con otros miembros y alimentando la percepción de que la Unión Europea no siempre beneficiaba al país.

Fuente: Elaboración propia, con datos de: Arahuetes, A. y Steinberg, 2016; Fanjul, 2021; Fondo Monetario Internacional, 2000; Galende, 2011; James, 2024; Mizrahi, 2020; Trujillo, 2017.

Toda una ola de situaciones y motivos en este caso y por el momento, de carácter interno, que se vieron involucrados para que la sociedad tomara ese voto decisivo. Con esto nos damos cuenta que no sólo es el decir: esto fue lo que motivó, como si de algo superficial se tratara. Cuando en toda historia, conflicto, tratado, existe un contexto, mismo que debe conocerse para entender, comprender la situación.

Ahora que se abordaron los factores internos, nos compete abordar los factores externos, entre ellos, la crisis de la Unión Europea con la eurozona, con el déficit democrático que se vivió en ese momento, así como aquellas influencias tanto internacionales como geopolíticas que ayudaron con esto de la separación. También, sin demeritar importancia, las consecuencias iniciales que esta separación trajo, no sólo para el Reino Unido, sino cómo para la Unión Europea. A pesar de que su integración duró más de cuarenta años y que constantemente existieron tensiones, también existieron situaciones benéficas para ambas partes, puesto que la intención trascendió de un crecimiento económico mutuo, es decir, un crecimiento en todos los aspectos.

3.2. Influencias internacionales y geopolíticas en el proceso del Brexit

Retomando un poco a lo que se refiere con “influencias internacionales”, son todos aquellos hechos y situaciones en las que el Reino Unido se vio involucrado, tanto de forma voluntaria, cómo en las que por influencia actúo. Y por “influencias geopolíticas”, son aquellas interacciones y dinámicas que se trazan entre la geografía humana y la geografía cómo la conocemos, esto sobre la política y las relaciones internacionales; es decir, el dominio político del espacio, integrado por la cuestión económica, social y cultural (Cuéllar, 2012).

Una cuestión que no se puede pasar por alto, es cómo fue el comportamiento de la Política Exterior del Reino Unido y cómo esto fue incrementando la idea de salir del proyecto de integración. Y cómo hemos comentando párrafos atrás, no sólo era la integración económica, sino una integración en todos los ámbitos. Y por esta cuestión, es que no sólo el Estado se ve afectado, sino toda la variedad de actores como los no estatales, empresas, incluso la misma sociedad. Esto porque a cambio de los beneficios de la integración, es ceder parte de la

soberanía de cada país. (Linares Giraldo, 2020, pp. 25). El Parlamento y el gobierno del Reino Unido dirigen los asuntos relacionados con Irlanda del Norte, Escocia y Gales que no hayan sido transferidos, pero no interfiere por lo demás en los temas que sean competencia de la Asamblea de Irlanda del Norte, el Parlamento de Escocia y la Asamblea de Gales. Inglaterra, todo ello, es responsabilidad del Parlamento británico, con sede en Westminster en Londres. Cabe mencionar que las Islas del Canal y la Isla de Man son dependencias de la Corona británica, pero no forman parte del Reino Unido ni de la Unión Europea.

Teniendo como forma de gobierno un sistema parlamentario con sede de gobierno y capitalidad en Londres, pero con tres administraciones nacionales descentralizadas en las ciudades capitales de Edimburgo, Cardiff y Belfast, las capitales de Escocia, Gales e Irlanda del Norte, respectivamente. Como una monarquía parlamentaria, tiene a la cabeza a Isabel II como Jefa de Estado. Como Estado soberano, el Reino Unido es el ente que representa a todos estas “entidades políticas”, en organizaciones internacionales, tales como: Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el G-8, entre otras. El Reino Unido posee catorce territorios en ultramar, vestigios de lo que fue el Imperio británico. Isabel II continúa estando a la cabeza de la Mancomunidad de Naciones y siendo jefe de Estado de cada uno de los Reinos de la Mancomunidad Británica, mejor conocido como la Commonwealth of Nations.

Para este apartado se tomará en cuenta a partir de los años cincuenta, ya que es cuándo de cierta forma comienza el declive del Imperio británico. Además que recordando, el ascenso de la Reina Isabel II, fue en febrero de 1952. A partir de este momento una serie de hitos históricos de carácter internacional y a su vez geopolíticos, provocaron que el Reino Unido fuese perdiendo su postura como potencia mundial.

Acabado el conflicto internacional de la Segunda Guerra Mundial, el panorama de Europa era profundamente desolador. La economía estaba en ruinas; la mano de obra debilitada; el sector agropecuario destruido; las ciudades y núcleos urbanos arrasados o borrados del mapa; las industrias bombardeadas y paralizadas; el hambre y las enfermedades generalizadas. Europa quedó devastada tras esta guerra, perdiendo no sólo importante infraestructura, sino muchas vidas humanas, lo que la llevaría a experimentar un retroceso gigantesco, en materia económica, industrial, agrícola y política, llegando a perder la mayoría de sus colonias, e

inclusive su estatus como superpotencia en el escenario internacional, estatus que Estados Unidos y la Unión Soviética tomarían posteriormente.

El bienestar de Europa pasó a ser un interés de las dos principales potencias, ya que a Estados Unidos le preocupaba tener un socio comercial que evitará una crisis de superproducción estadounidense, así como la expansión del comunismo y a la Unión Soviética le importaba que Europa no cayera en manos de Estados Unidos. Debido a esto, Estados Unidos creó programas de ayuda económica, mientras que la Unión Soviética intentó ejercer influencia a través de los partidos comunistas. El programa más importante que fue creado para reconstruir a Europa Occidental y evitar la expansión del socialismo, después de la II Guerra Mundial fue sin duda alguna el plan Marshall.

Lo que se desata después de la Segunda Guerra mundial, fue la búsqueda de soluciones para una demandante y necesitada población después de los estragos de la guerra, se conjugó la necesidad británica por posiciones como una cierto con poderío, pese a las carencias económicas. Frente al escenario internacional, todo esto que se suscitó, obligó a Gran Bretaña a salir de sus antiguos territorios, con esto estimulando la descolonización de África, Asia y Medio Oriente. El motivo principal de esto, fue precisamente la falta de recursos económicos aunado con el rechazo abierto por parte de las potencias ganadoras los Estados Unidos y la Unión Soviética (Santín Peña, 2018, pp. 78).

Tras este gran conflicto bélico, las tres potencias en cuestión, Gran Bretaña, Estados Unidos, y la Unión Soviética, no lograron llegar a un acuerdo sobre el futuro de Alemania. Ya que existía la preocupación de que los soviéticos intentaran imponer su solución, Gran Bretaña y Francia esperaban establecer una alianza militar con apoyo de Estados Unidos. En marzo de 1948 se firma el Tratado de Bruselas, por Gran Bretaña, Francia y los países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, comprometiéndose a una defensa colectiva a través de una organización militar, con el objetivo de demostrar a Estados Unidos, que Europa podría unirse en defensa propia. Como última acción, fue el bloqueo soviético de Berlín en 1948 - 1949, el cual interrumpió las comunicaciones por carretera y ferrocarril entre Alemania Occidental y Berlín, es por ello, que al año siguiente, en 1949, se forma la OTAN: Organización del Tratado Atlántico Norte (por sus siglas en español). Como consecuencia de sus compromisos con la OTAN, Gran Bretaña tuvo que transformar el Ejército Británico del

Rin (BAOR), en una fuerza de campaña de al menos cuatro divisiones. Con el estallido de la Guerra de Corea (que duró de 1950 a 1953), obligó al gobierno laborista de Clement Attle a extender el Servicio Nacional a dos años y olvidar sus planes de reducir el gasto en defensa. Es cuando en 1957, Duncan Sandys, ministro de Defensa conservador, presentó un Libro Blanco en el que pedía la eliminación gradual del Servicio Nacional y una reducción del tamaño del Ejército. (Museo del Ejército Nacional, s.f.).

Toda esta situación continuaba, hasta que en la década de 1980, aún se requerían tropas en lugares como las Islas Malvinas, Gibraltar, Chipre, incluso en Irlanda del Norte y para diversas operaciones de las Naciones Unidas. El colapso del comunismo a finales de la década permitió reducir el gasto que se pretendía desde el principio. Actualmente la OTAN continúa contribuyendo a la paz; así como es una de las alianzas militares más duraderas y exitosas de la historia y también ha sido piedra angular de la política de seguridad de Gran Bretaña y gran parte de Europa. (Museo del Ejército Nacional, s.f.).

Al mismo tiempo que en Europa se estaba viviendo lo de la cuestión de la OTAN, también se vivía la Crisis del Canal de Suez. Este Canal al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en Egipto se convirtió en un activo importante para el Reino Unido. La existencia de este canal facilitaba al Reino Unido mantener vínculos con sus posesiones extranjeras y el acceso a las fuentes de petróleo en el Medio Oriente. (Selva, V. 2021).

Sin embargo, el 26 de julio de 1956, el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser anunció la nacionalización de la Compañía del Canal de Suez, la empresa conjunta franco-británica que había sido propietaria y operadora del Canal de Suez desde su construcción en 1869. Sin embargo, fueron meses en los que la tensión política aumentó entre Egipto, Francia y Gran Bretaña, y a pesar de que Nasser había ofrecido una compensación económica íntegra por la Compañía, los gobiernos británico y francés, desde tiempo desconfiaban de la oposición de Nasser a la continuidad de su influencia política en la región. Y por parte de Nasser resentía los intentos europeos de perpetuar su dominio colonial. (Oficina del historiador, s.f.). Esta acción de nacionalización el Reino Unido la percibió como un movimiento de amenaza para sus intereses económicos, entonces respondió con la “Operación Mosquetero”, lo que fue un ataque coordinado con Francia e Israel para apoderarse de la Zona del Canal. En noviembre de 1956, después de vencer a la Fuerza Aérea Egipcia, las fuerzas británicas y francesas

ocuparon Port Said y otros puntos estratégicos en el extremo norte del canal. Mientras tanto, las fuerzas israelíes ocuparon el Sinaí, una región desértica escasamente poblada en Egipto, deteniendo su avance a solo 15 kilómetros del lado este del canal. (Selva, 2021).

Recordemos que para este momento, tenía poco de haberse fundado la Comunidad Económica del Acero y del Carbón, entonces el Reino Unido, hacía lo posible por mantenerse de pie económicamente, ya que la idea de una comunidad europea ya estaba presente. Ante esta situación, la administración de Eisenhower, preocupada por desvincular a Estados Unidos, del colonialismo europeo, presionó a Gran Bretaña y a Francia a aceptar un alto el fuego de las Naciones Unidas. Además, Estados Unidos, votó a favor de resoluciones de la ONU que condenaban la invasión. (Oficina del historiador, s.f.). Y si pareciera poco, dentro de Gran Bretaña, el conflicto causó revuelo, dividiendo la opinión. La intervención del Suez fue inicialmente popular entre el pueblo británico, pero tras la humillación causada por el conflicto, el gobierno perdió apoyo rápidamente, al grado que surgieron protestas contra la guerra en todo el país, y no conforme varios funcionarios públicos dimitieron a manera de protesta. (Selva, 2021).

La década de los cincuenta es un parteaguas, ya que fue el periodo de los primeros ministros tories Eden, Macmillan y Douglas Home (1955-1964), coincidió con el crecimiento económico y la política de descolonización forzada, después del fracaso en el Canal de Suez. Fue así que Gran Bretaña dio paso a la separación de África de su legado imperial, años antes con la India, igual que con Medio Oriente. Desde este modo los conservadores fueron los encargados de administrar la caída del Imperio británico. (Santín Peña, 2018, pp. 80-81).

Todo esto fue un golpe duro para el Reino Unido, en forma concreta, tras las dos guerras mundiales, a pesar de salir victorioso, el país quedó severamente debilitado económicamente y con gran número de pérdidas. Estas guerras provocaron que se acelerara la descolonización, ya que el Reino Unido perdió capacidad económica para mantener su imperio. Durante la Guerra Fría, el Reino Unido se convirtió en un firme opositor a la expansión soviética, desempeñando un papel fundamental en la creación de la OTAN y se alineó con Estados Unidos, fortaleciendo su posición como aliado occidental. Ya que el Reino Unido quedó devastado económicamente, su declive como Imperio comenzó con la Independencia de la

India en 1947, posteriormente la de otras colonias, y con la entrega de Hong - Kong en 1997, simbolizó el fin del Imperio.

3.3. Consecuencias iniciales del Brexit para el Reino Unido y la Unión Europea

Cómo último pero no menos importante apartado, debemos regresar a la administración de David Cameron. En ese momento Cameron ordenó en cuatro sectores las que consideraba las principales preocupaciones respecto de la pertenencia de su país a la Unión Europea, a través de una carta emitida el 10 de noviembre de 2015 al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. (Oficina del Primer Ministro, 2015). En esa carta se satisfacían las inquietudes emitidas por David Cameron, alrededor de los cuatro sectores del mantenimiento de la Unión: la gobernanza económica, la competitividad, la soberanía y las prestaciones de ley y la libre circulación de personas. (García Lozano, 2017).

En relación con el primer aspecto, la gobernanza económica, el objetivo era “garantizar el respeto mutuo entre los Estados miembros que participan en la consolidación de la Unión Económica y Monetaria”. Con esto cabe mencionar que entonces la Eurozona ha generado una gran incomodidad hacia el Reino Unido, debido a que cuenta con una importante industria financiera y, por consecuencia, esto permite que tenga “la legítima preocupación de no quedar marginado (hablando del Reino Unido) del núcleo firme de la decisión europea sobre estas áreas que pueden afectar directamente”. (García Lozano, 2017). Por eso es necesario mantener la estabilidad de cada uno de los sectores, con el fin de evitar interferencias entre cada uno de los miembros.

En lo que se refiere a la competitividad, se profundiza en “una integración ampliada a otros sectores y, por tanto la expansión del mercado interior de servicios, energía, industria digital, o incluso, a la aceleración de acuerdos con Estados Unidos, Japón y la India, siempre que reúnan elementos equilibrados de reciprocidad, beneficio mutuo y adecuadas salvaguardias”. (Mangas, 2016, Pp. 7). Con esto se acentúa que sobre la literatura es fácil mencionar cómo era la intención que funcionara el proyecto de integración, sin embargo, sobre la práctica, era más complejo, y más en este sentido, recordado la formación del Reino Unido.

Los dos últimos apartados eran el centro de interés particular del Reino Unido y en el texto del Consejo Europeo incorpora diversos problemas en estos puntos. Lo que respecta a la

soberanía, parafrasea del mismo Tratado de la Unión Europea, con afirmación del mismo que “se reconoce que el Reino Unido, conforme a su situación respecto a los Tratados, no se ha comprometido a una mayor integración política en el seno de la Unión Europea”. (Consejo Europeo, 2016). Esta cuestión se hizo evidente desde su integración y que el Reino Unido se encontraba en dos vertientes: la primera fue que a través de su declive económico y político desarrollados después de la Segunda Guerra Mundial, lo vieron obligado a pedir el permiso para la integración y por la otra, el resentimiento que traía el entrar, ya que antes de poder negociar ciertos privilegios, sabía que debía acatar con cada una de las disposiciones del mismo, y no es que perdiera en su totalidad su soberanía, sino que precisamente bajo ese fundamento, los miembros cedieron el ejercicio de algunas de sus competencias.

El último aspecto que se refiere a las prestaciones sociales y libre circulación que de cierta forma resulta problemática para todos, en particular para el Reino Unido, en la medida que fue uno de los aspectos de mayor referencia que tuvo la campaña del referéndum. Y es que como cada uno de los aspectos, esto tiene ventajas y desventajas. (García Lozano, 2017). Sin embargo, para el Reino Unido, esto se convirtió en una inmigración con cierto descontrol y es que entraban más personas de las que salían del país, entonces, tras ver esto cómo una oportunidad, para los ciudadanos nacionales se convirtió en competencia, por lo tanto, en lugar de que fuese un “turismo sanitario o prestacional”, se convirtió en un turismo de escala masiva. Antes de regresar al momento del referéndum, es importante esclarecer estos aspectos, ya que no sólo le afectaba al gobierno, sino también a la ciudadanía. Y en su intento de David Cameron por su pretensión de manifestar que la situación iba por buen camino que debían seguir dentro del proyecto, la sociedad realmente estaba cansada de toda esta situación.

Cameron antes de celebrar el referéndum del 2016, mandó a realizar encuestas en las que preguntaba a los encuestados cómo votar si Cameron lograba conseguir una negociación con un mejor acuerdo para el Reino Unido y posteriormente la encuesta por el voto por la permanencia dentro de la Unión Europea. él tenía algo claro, que si lograba una renegociación importante sobre la membresía del Reino Unido, implicaría la devolución de diversas competencias al Parlamento. Y es que parecía que gran parte de la ciudadanía junto con la mayoría de los partidarios conservadores, eran euroescépticos moderados, es decir, no

era que estuvieran en desacuerdo con la permanencia del Reino Unido dentro de la Unión Europea, sino el desequilibrio de poder que se presentaba a percepción de ellos, aunado con la erosión de la soberanía parlamentaria. (Dorey, 2022). Por lo tanto, con una renegociación que brindara una relación más flexible, entonces este voto en contra, por parte de los conservadores, cambiaría.

Esto provocó que se alentara la confianza de Cameron en que conseguiría asegurar el voto a favor de la permanencia en el referéndum. Sin embargo no pudo asegurar las reformas significativas en los dos temas con mayor significado para los votantes, “libre circulación de trabajadores” y su derecho a prestaciones sociales como ciudadanos de la Unión Europea; y lo que único que pudo hacer fue concesiones para lograr un acuerdo sobre algunas restricciones, sin embargo eso no fue suficiente para un pueblo preocupado. (Dorey, 2022). Lamentablemente su derrota tras este referéndum, más que los argumentos en sí, fue la actitud con la que Cameron fue abordando todo, desde su llegada como primer ministro hasta la forma en cómo llevó esta situación de la tensa relación del Reino Unido con la Unión Europea. Aunque sus principales argumentos eran que su salida afectaría a la economía británica al crear barreras comerciales con los socios europeos, y que esto disminuiría la influencia del Reino Unido en la escena internacional y pondría en peligro la seguridad nacional. (Mizrahi, 2020).

Tras los resultados del referéndum, se llevaron a cabo diversos estudios con el objetivo de comprender e interpretar la posición, mayoritaria del pueblo de Gran Bretaña respecto del retiro del Estado de la Unión Europea. Lo primero que se debe mencionar, es sobre la composición del país, es que mientras la población del centro (Londres y cercanías) se oponía al Brexit, los ciudadanos de la periferia votaron por el abandono del bloque, a excepción de la población de Escocia e Irlanda del Norte. (Linares Giraldo, 2020). Eso en parte se debió a cómo lo hemos mencionado en el segundo capítulo, a la percepción de desigualdad que tienen los ciudadanos de la sociedad aislada respecto de las ciudades que se encuentran en el núcleo del poder financiero y económico.

Pero lo que más conmocionó a toda la Unión Europea y principalmente al Reino Unido, fue que al día siguiente de celebrar dicho referéndum, la libra se devaluó un 8%, su peor caída diaria desde 1971, lo que llevó a que Cameron renunciara. Entonces el Partido Conservador

tenía que elegir a un nuevo líder que pasaría a ser primer ministro. El candidato natural era Boris Johnson, sin embargo, la elegida fue Theresa May, que fue ministra del Interior de Cameron desde 2010. El 13 de julio de 2016 asumió como primera ministra y Johnson decidió acompañarla como canciller. (Mizrahi, 2020).

Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, siendo el 31 de enero de 2020. Tras una lucha por parte de Boris Johnson. Podemos mencionar de forma general que las consecuencias iniciales, fueron:

- La caída de la bolsa de valores
- La devaluación de la libra esterlina
- El aumento del precio del dólar
- El exceso de especulación
- La rebaja de calificación del Reino Unido por parte de algunas calificadoras. (Trujillo, 2017, Pp. 101)

Con todo lo anterior, se vislumbra que no sólo era decidir realmente por permanecer dentro de la Unión Europea o salir, sino que en todos los niveles comenzarían a notarse las consecuencias de dicha decisión. Para los ciudadanos, la situación desde un inicio resultaba difícil y compleja, que al pasar de los años se intensificó, y el hecho de que David Cameron les brindara la oportunidad de elegir sobre la situación del país, fue pretenciosa al creer que, con todos sus argumentos, la sociedad aceptaría continuar dentro de dicho proyecto, sin embargo, en su día a día vivían esta “competencia” con los migrantes en cada uno de los sectores y que se volvía difícil. Para la sociedad saber que el primer paso a favor de la salida ya estaba realizado, fue cómo un nuevo respiro, pero dentro del espectro político el venir que les esperaba sabían que no sería fácil de enfrentar, tan fue así que por ello David presenta su dimisión y entra cómo nueva líder Theresa May.

CONCLUSIONES

Desde que Winston Churchill expresó en 1930 su visión de una Europa unida hasta la consolidación de las bases institucionales de la integración regional en la década de 1950 y lo que hoy conocemos como la Unión Europea, el camino ha estado marcado por tensiones, avances y retrocesos. Actualmente, Europa se enfrenta a desafíos complejos, como la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la fragmentación social que operan en múltiples niveles. En este contexto, el Brexit se erige como un caso emblemático que revela las dificultades inherentes al proyecto de integración de la región y plantea serias advertencias sobre la viabilidad de emprender procesos similares en otras regiones del mundo.

El Brexit no puede explicarse desde una sola perspectiva, pues fue el resultado de una convergencia de factores internos, políticos, económicos, sociales y culturales, así como cuestiones externas, vinculadas a una creciente crisis de legitimidad y gobernanza en la propia Unión Europea. La decisión adoptada por la ciudadanía británica en 2016 reflejó no solo descontento con Bruselas, sino también una respuesta a dinámicas domésticas profundas. Este fenómeno es paradigmático porque revela los límites de los procesos de integración supranacional, el resurgimiento del nacionalismo y el populismo en Europa, y la tensión entre lealtades locales y compromisos multilaterales. En efecto, el Brexit demuestra cómo las presiones electorales e ideológicas pueden revertir décadas de cooperación si los gobiernos priorizan agendas nacionales sobre intereses colectivos.

La integración regional, entendida como el proceso mediante el cual Estados soberanos coordinan políticas y transfieren competencias a instituciones supranacionales, constituye el núcleo mismo del proyecto europeo, pero no se debe perder de vista que esta lógica fue históricamente problemática para el Reino Unido. Tras la Segunda Guerra Mundial, y especialmente durante la Guerra Fría, el Reino Unido experimentó un declive de su estatus como potencia global. Aunque inicialmente se consideraba el aliado principal de Estados Unidos, la pérdida de su imperio colonial, la nacionalización del Canal de Suez en 1956 y su creciente aislamiento geopolítico lo colocaron en una posición ambigua en la que ya no era ni una potencia mundial plena, ni un miembro entusiasta del proyecto europeo en nacimiento.

Así, cuando en 1951 se firmó el Tratado de París y nació la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), el Reino Unido optó por mantenerse al margen. Los británicos observaron con escepticismo el desarrollo de instituciones como la Comisión Europea (encargada de proponer y ejecutar políticas), el Consejo de Ministros (con poder legislativo), el Parlamento Europeo (originalmente consultivo) y la Corte de Justicia de la Unión Europea (intérprete de la legislación comunitaria). A lo largo de las décadas, este entramado institucional se fue expandiendo desde 1957, con los Tratados de Roma, surgieron la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Aunque inicialmente se centró en la cooperación económica, el proyecto europeo evolucionó hacia una integración más profunda, culminando en los cuatro pilares fundamentales de la actual Unión Europea, que son la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales.

Ante esta dinámica, el Reino Unido intentó promover una alternativa fundando la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) en 1960, concebida como un espacio de cooperación económica sin integración política. Sin embargo, las limitaciones geográficas, económicas y políticas de la EFTA impidieron que compitiera eficazmente con las Comunidades Europeas. Finalmente, el Reino Unido solicitó su adhesión al proceso de integración de la Europa continental, firmando el Tratado de Adhesión junto con Irlanda, Dinamarca y Noruega. A pesar de que en un referéndum posterior, Noruega rechazó unirse, el Reino Unido, se mantuvo firme incorporándose oficialmente a las Comunidades Europeas el 1.º de enero de 1973, tras abandonar formalmente la EFTA en diciembre de 1972.

Las Comunidades Europeas, fundadas en la década de 1950 por seis Estados (Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Alemania), evolucionaron hacia la Unión Europea mediante una serie de tratados y ampliaciones. La adhesión de nuevos miembros ha estado condicionada a criterios rigurosos. En particular, los criterios de Copenhague, establecidos en 1993 durante el Consejo Europeo celebrado en esa ciudad, definen las condiciones que todo país candidato debe cumplir que son estabilidad institucional democrática, economía de mercado funcional y capacidad para asumir las obligaciones de la pertenencia a la Unión Europea, incluida la adhesión al acervo comunitario. Aún cumpliendo estos requisitos, la candidatura no garantiza la admisión inmediata. Actualmente, varios

países permanecen en listas de espera o en distintas fases del proceso de adhesión, lo que refleja tanto el rigor del filtro europeo como las tensiones políticas internas de la propia Unión.

El euroescepticismo en el Reino Unido no surgió de la nada: sus raíces se remontan al mismo momento en que la propuesta de Winston Churchill de una Europa unida comenzó a tomarse en serio. Desde entonces, el Reino Unido mantuvo una actitud de profunda desconfianza. Su preocupación no era tanto que su solicitud de adhesión fuera rechazada, sino que, al integrarse, tuviera que ceder competencias políticas y económicas a instituciones supranacionales. Esta reticencia definió su relación con el proyecto europeo desde el principio.

Una vez admitido en 1973, el Reino Unido se convirtió en el único país que, de forma casi constante, negoció excepciones y salvaguardas para limitar la transferencia de soberanía. Aunque estas negociaciones solían presentarse como acuerdos “ganar-ganar”, en la práctica la balanza siempre tendió ligeramente a favor de la Unión Europea. Esta dinámica generó tensiones permanentes en la relación bilateral. Además, la postura británica estaba profundamente influida por su complejo panorama político interno. Más allá de la tradicional división entre conservadores y laboristas, dentro de ambos partidos existían corrientes enfrentadas: desde euroescépticos moderados hasta sectores abiertamente hostiles a la integración europea. Este debate interno complicó aún más la posición del Reino Unido frente a Bruselas.

Desde la perspectiva del paradigma intergubernamental de Andrew Moravcsik, el Brexit no fue una anomalía, sino una consecuencia lógica: cuando los costos percibidos de la pertenencia a un régimen supranacional superan sus beneficios, los Estados-nación tienden a reafirmar sus intereses nacionales. Y eso fue justamente lo que ocurrió. A pesar de no ser un país fundador, el Reino Unido se convirtió en el tercer mayor contribuyente neto al presupuesto de la UE. Esta situación generó creciente frustración en Londres, especialmente porque muchos británicos no percibían un retorno proporcional en términos de beneficios económicos o políticos.

Esta tensión llevó a Margaret Thatcher a exigir, en los años ochenta, una renegociación financiera. Su famosa frase : “I want my money back” cristalizó lo que se conocería como el “cheque británico”: un mecanismo de reembolso que compensaba al Reino Unido por su desproporcionada contribución neta. Si bien este acuerdo alivió temporalmente el malestar doméstico, fue constantemente cuestionado por otros Estados miembros, quienes lo consideraban injusto. La presión para eliminarlo creció durante años, hasta que en diciembre de 2005, bajo el gobierno de Tony Blair, se alcanzó un compromiso: el descuento se reduciría gradualmente, limitándolo a 10 500 millones de euros entre 2007 y 2013.

El momento más crítico llegó con la llegada al poder de David Cameron en 2010. Aunque lideraba el Partido Conservador —que por entonces estaba fuertemente influenciado por corrientes euroescépticas, tanto moderadas como radicales—, su postura inicial fue más pragmática. En campaña había prometido renegociar los términos de la pertenencia británica a la UE y someter el resultado a un referéndum. Sin embargo, una vez en el poder, adoptó una retórica claramente proeuropea, destacando los beneficios del mercado único y asegurando que lograría reformas que respondieron a las preocupaciones ciudadanas.

Pero el clima social ya estaba enrarecido. La población, especialmente en Inglaterra, mostraba creciente descontento. En parte, esto se debía a una crisis de identidad nacional: muchos ciudadanos no sabían si definirse como ingleses, británicos o ambas cosas. A esta incertidumbre se sumó la percepción de que la migración masiva impulsada por la libre circulación de personas dentro de la Unión Europea estaba sobrecargando servicios públicos esenciales: el sistema de salud (NHS), la educación y el mercado laboral. Con más personas entrando que saliendo, muchos sentían que su calidad de vida se deterioraba.

Cuando finalmente se convocó el referéndum en 2016, la campaña del “Leave” capitalizó estas tensiones. Aunque Cameron defendió con firmeza la permanencia en la UE, gran parte del electorado ya había tomado su decisión. Con un resultado ajustado —51,9 % a favor de la salida—, el Reino Unido inició un proceso que no sólo transformaría su relación con Europa, sino que también expondría profundas fracturas internas, tanto políticas como sociales.

A pesar de cómo se llevó todo este proceso y que conmocionó a toda la sociedad europea, no puso en tela de juicio la fiabilidad del proyecto, al contrario, actualmente siguen países en espera de ser candidatos a su adhesión. Es importante mencionar que el Reino Unido no sólo destacó por el uno de los países que brindó mayor inversión al presupuesto, sino que también abogó por que las adhesiones no fueran inmediatas, que se plantearan más requisitos, ya que, en un primer momento, entraban en bloques de tres, cada tres o cuatro años.

Con toda esta situación se intuye que el Reino Unido, primero aproveche este tiempo, para mejorar la situación ciudadana, ya que los ingleses son los desplazados, mientras que los irlandeses, escoceses y galeses, son quienes tienen una identidad nacional sólida y cultura definida. También que no tomara firmeza y represalias, por ejemplo, con todos los ciudadanos que llegaron al país, en busca de una mejor oportunidad laboral, ya que durante los años en las que este fue miembro, se sabe que llegaron más ciudadanos de lo que salían. Y que estos mismos lograron colocarse en los ámbitos de salud, educación. Se intuye que hará una reestructuración para que también los nacionales puedan ingresar en cada uno de los sectores laborales.

Aunque el Reino Unido ya haya salido del bloque, ha procurado reconstruir, redefinir y, en la medida de lo posible, mejorar sus vínculos con cada uno de sus antiguos socios comunitarios mediante un enfoque estrictamente bilateral que le permita sortear las limitaciones impuestas por su nueva posición extracomunitaria. Londres ha intentado preservar flujos de inversión, garantizar el acceso a mercados clave y mantener la participación en cadenas de valor europeas, aun sin los privilegios del mercado único ni de la unión aduanera. Con ello, el Reino Unido aspira a conservar parte de las ventajas económicas que obtuvo como miembro, reforzando a la vez su autonomía regulatoria y su capacidad de negociar acuerdos comerciales globales, en un esfuerzo por equilibrar las inevitables pérdidas estructurales con una redefinición estratégica de su inserción internacional.

El Brexit no fue únicamente el resultado de tensiones internas en el Reino Unido; también fue alimentado por una serie de factores internacionales que convergen de manera simultánea y crítica en distintos momentos de su historia reciente. Dos eventos emblemáticos marcaron profundamente la percepción británica de su lugar en el mundo y su relación con Europa. Por

un lado, la crisis del Canal de Suez en 1956 evidenció el declive definitivo del Reino Unido como potencia imperial: la humillación diplomática tras la intervención conjunta con Francia e Israel, y la posterior presión de Estados Unidos y la ONU para retirarse, dejó al descubierto su dependencia estratégica y su pérdida de autonomía global. Por otro lado, la creación de la OTAN en 1949, en respuesta a la incapacidad de las potencias occidentales para acordar el futuro de Alemania y al temor de que la Unión Soviética impusiera una solución unilateral, reforzó la orientación atlantista del Reino Unido. Esta alineación con Washington, más que con Bruselas, se convirtió en un pilar de su política exterior y en una fuente constante de distancia respecto al proyecto europeo.

El referéndum de 2016 no marcó un final, sino el inicio de un caos político y administrativo sin precedentes. La dimisión inmediata de David Cameron abrió una carrera por el liderazgo conservador en la que Theresa May, inicialmente no considerada una candidata principal, terminó imponiéndose con un apoyo minoritario pero suficiente. Desde el primer día de su mandato, su tarea fue ingente: no bastaba con anunciar la salida del Reino Unido de la Unión Europea; era necesario negociar un marco legal, económico y político para una desintegración sin precedentes. A pesar de sus esfuerzos, su gobierno no logró consolidar un acuerdo aceptable para el Parlamento, lo que la llevó a renunciar en 2019. Fue Boris Johnson quien, tras ganar las elecciones generales con una promesa clara: “Get Brexit Done”, la cual finalmente hizo que el Reino Unido abandonara formalmente la Unión Europea el 31 de enero de 2020.

Este proceso deja en claro que el Brexit no fue un episodio aislado ni una decisión instantánea del tipo “votamos y ya”. Fue, más bien, el desenlace de una acumulación histórica: desde las reticencias previas a la adhesión en los años sesenta, pasando por las constantes renegociaciones de los términos de pertenencia, hasta las tensiones sociales y políticas exacerbadas en las décadas posteriores. Como una bola de nieve que crece a medida que desciende, estos factores se intensificaron con el tiempo hasta alcanzar un punto de ruptura. Y aun después del voto, el camino no fue lineal: durante cuatro años, el país enfrentó intensas negociaciones, múltiples votaciones parlamentarias divididas, crisis de gobierno y una polarización social profunda antes de que la salida se hiciera efectiva.

El desarrollo de estos capítulos ha buscado precisamente reconstruir este largo preámbulo al Brexit: un proceso complejo, áspero y atravesado por una desconfianza estructural del Reino Unido hacia la lógica supranacional del proyecto europeo. Esta desconfianza, lejos de ser caprichosa, se enraizó en una preocupación constante por la soberanía nacional y en la aspiración de mantener un rol independiente en el sistema internacional, una aspiración que se vio frustrada tras la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, durante la Guerra Fría.

En este sentido, el caso británico no puede entenderse fuera del marco de las tensiones estructurales que atraviesan a toda la integración europea: el conflicto permanente entre soberanía estatal y gobernanza supranacional, la crisis de legitimidad democrática de las instituciones comunitarias y las fracturas sociales derivadas de la globalización y la movilidad transnacional. Estas cuatro dimensiones, política, económica, cultural e institucional, se entrelazan de forma inseparable en el fenómeno del Brexit. Lejos de ofrecer explicaciones lineales o unidimensionales, su estudio revela cómo las relaciones internacionales operan en la práctica: no como abstracciones teóricas, sino como el entramado vivo y conflictivo de intereses, identidades y estructuras que configuran el destino de los Estados en un mundo interdependiente.

A pesar del impacto profundo que tuvo el Brexit, un proceso que conmocionó no solo al Reino Unido, sino a toda la sociedad europea, este no socavó la credibilidad del proyecto de integración europea. Por el contrario, la Unión Europea ha mantenido su atractivo: actualmente, varios países continúan en lista de espera para obtener el estatus de candidatos oficiales a la adhesión. Esto demuestra que, lejos de deslegitimar la integración regional, la salida británica ha subrayado la resiliencia del modelo europeo frente a los retrocesos.

Es importante destacar que, durante su pertenencia a la Unión Europea, el Reino Unido no solo fue uno de los mayores contribuyentes netos al presupuesto comunitario, sino que también desempeñó un papel clave en la definición de los criterios de ampliación. En efecto, Londres abogó consistentemente por un enfoque más cauteloso en las adhesiones, promoviendo que no se realizarán de forma masiva ni automática. En las primeras décadas de la integración, los nuevos miembros solían incorporarse en bloques de tres cada tres o cuatro años, y el Reino Unido insistía en endurecer los requisitos para garantizar la estabilidad del proyecto antes que acelerar su expansión.

Tras la salida del bloque, se intuye que el gobierno británico busca aprovechar este nuevo escenario para abordar tensiones internas de largo plazo. Una de ellas es la crisis de identidad que afecta principalmente a Inglaterra: mientras que Irlanda del Norte, Escocia y Gales poseen identidades nacionales más definidas y arraigadas, muchos ingleses se encuentran en una suerte de limbo identitario, sin saber si identificarte como “ingleses”, “británicos” o ambas cosas a la vez. Esta ambigüedad ha alimentado sentimientos de desplazamiento y resentimiento, especialmente en contextos de competencia por recursos públicos.

Otra prioridad implícita del gobierno post-Brexit es gestionar de forma equilibrada el legado migratorio. Durante los años de pertenencia a la Unión Europea, entraron al Reino Unido más ciudadanos de los que salieron, muchos de los cuales se integraron con éxito en sectores estratégicos como la salud, la educación y los servicios públicos. Lejos de adoptar medidas represivas contra estos migrantes, quienes, en muchos casos, se han convertido en parte esencial del tejido social y económico, se espera que el país impulse una reestructuración de sus políticas laborales y de formación profesional. El objetivo sería facilitar el acceso de los ciudadanos nacionales a esos mismos sectores, no mediante la exclusión, sino mediante la inversión en capital humano y la mejora de las condiciones laborales locales.

Aunque ya no forma parte de la Unión Europea, el Reino Unido ha procurado reconstruir, redefinir y, en la medida de lo posible, fortalecer sus vínculos con sus antiguos socios comunitarios. Para ello, ha adoptado un enfoque estrictamente bilateral, diseñado para sortear las limitaciones impuestas por su nueva condición extracomunitaria. Londres ha buscado preservar flujos de inversión, garantizar cierto acceso a mercados clave y mantener su participación en cadenas de valor europeas, aun sin disfrutar de los beneficios del mercado único ni de la unión aduanera.

En este nuevo contexto, el Reino Unido aspira a conservar al menos una parte de las ventajas económicas que obtuvo como miembro de la Unión Europea, al tiempo que refuerza su autonomía regulatoria y su capacidad para negociar acuerdos comerciales a escala global. Se trata, en esencia, de un intento por equilibrar las inevitables pérdidas estructurales derivadas del Brexit con una redefinición estratégica de su inserción internacional: una apuesta por reafirmar su soberanía sin aislarse del todo, y por reinventarse como actor global en un mundo cada vez más fragmentado.-

REFERENCIAS

- Arahetes, A., & Steinberg, F. (2016, 12 de febrero). *La interdependencia de la economía británica: una contribución al debate sobre el Brexit*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-interdependencia-de-la-economia-britanica-una-contribucion-al-debate-sobre-brexit/>
- Aughey, A. (2007). *La política de identidad inglesa*. Universidad de Manchester.
- Banco Central Europeo. (s.f.). *Unión Económica y Monetaria*. <https://www.ecb.europa.eu/ecb/history-arts-culture/history/emu/html/index.es.html>
- Bar, A. (2017). *El Reino Unido y la Unión Europea: inicio y fin de una relación atormentada*. <https://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/view/20906/17380>
- Barr N. A. et al (2025). Comercio del Reino Unido. *Enciclopædia Britannica*, <https://www.britannica.com/place/United-Kingdom/Trade>
- Barry, B., & Wæver, O. (2003). *Regions and powers: The structure of international security*. Cambridge University Press.
- Barnett, A. (2019, 17 de septiembre). *David Cameron: el ascenso y la caída del primer ministro de relaciones públicas*. Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/en/opendemocracyuk/david-cameron-rise-and-fall-public-relations-prime-minister/>
- BBC Mundo. (2016, 24 de febrero). *El Brexit gana el referendo: Reino Unido elige salir de la Unión Europea. ¿Qué pasa ahora?* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36614807>
- Birch, A. H. (1977). *Integración y desintegración política en las Islas Británicas*. Allen y Unwin.
- Burns, T. (2007, 1 de abril). *David Cameron: el regreso de los conservadores británicos*. Fundación FAES. <https://fundacionfaes.org/cuadernos-faes-de-pensamiento-politico-14/>
- Castro, B., & Rodríguez, M. (2019, 26 de marzo). *La complicada relación del Reino Unido con la Unión Europea: ¿Crónica de un divorcio anunciado?* Euronews. <https://es.euronews.com/2019/03/26/la-complicada-relacion-del-reino-unido-con-la-union-europea-cronica-de-un-divorcio-anuncia>
- Collier, P. (2018). Europa y los refugiados: una tragedia rayana en la farsa. En M. Castells et al. (Eds.), *Las crisis de Europa* (pp. 331–356). Alianza.

Comunidad de Madrid. (2018, septiembre). *Origen y evolución de la Unión Europea*. https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/2_origen_y_evolucion_de_la_ue_.pdf

Consejo Europeo. (2016, 18-19 de febrero). *Conclusiones del Consejo Europeo*. <https://www.consilium.europa.eu/media/21772/st00001es16.pdf>

Cuéllar, R. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (113), 59-80.

De la fuente Cabero, I. (2024). El papel de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea. *Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 11, 97-124.

Domínguez García, P. (2021-2022). *El déficit democrático de la Unión Europea: algunas propuestas de mejora*. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/58934/TFG_DominguezGarcia_Paula.pdf?sequence=1

Dorey, P. (2022, 1 de junio). *El catastrófico error de cálculo de David Cameron: El referéndum de la UE, el Brexit y la Sociedad del Reino Unido. “Guerra cultural”*. <https://journals.openedition.org/osb/5444>

Elgot, J. (2016, 11 de julio). *¿Qué hace el próximo Primer Ministro de Gran Bretaña? ¿Teresa puede crear? The Guardian*. <https://www.theguardian.com/politics/2016/jul/11/theresa-may-conservative-immigration-human-rights-education>

Fanjul, E. (2021, septiembre). *¿Qué es la globalización?* https://iberglobal.com/files/2021/que_es_la_globalizacion_B.pdf

Ferdjani, Y. (2023, 1 de febrero). *Brexit y el surgimiento de una nueva identidad inglesa*. <https://journals.openedition.org/osb/5588>

Fondo Monetario Internacional. (2000, abril). *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?* <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm#II>

Galende, J. L. (2011, 10 de diciembre). *El recuerdo del “cheque británico”*. *Diario Vasco*. <https://www.diariovasco.com/v/20111210/economia/recuerdo-cheque-britanico-20111210.html>

Gallard, M. (2022, 21 de octubre). *La desgracia de los conservadores*. *Le Grand Continent*. <https://legrandcontinent.eu/es/2022/10/21/la-desgracia-de-los-conservadores/>

García Lozano, S. T., & García Fuente, P. (2017). ¿Qué es el Brexit? Origen y posibles consecuencias. *Anuario de México de Derecho Internacional*, 17. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542017000100003

Gil, A. (2020). *La cronología del Brexit. El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/cronologia-del-brexit/>

González de la Torre, P. M. (2024, 20 de agosto). *Decadencia, economía y cambios sociales en el Reino Unido. ¿El inicio del fin?* <https://codigonexus.com/decadencia-economia-y-cambios-sociales-en-el-reino-unido/#elementor-tab-title-8861>

Haas, E. B. (1966 [1958]). *Partidos políticos y grupos de presión en la integración europea*. Universidad de California, Berkeley.

Hettne, B. (1999). Globalization and the new regionalism: The second great transformation. En B. Hettne, A. Inotai, & O. Sunkel (Eds.), *Globalism and the new regionalism* (pp. 1–24). Palgrave Macmillan.

History Extra. (2022, 9 de noviembre). *John Major: Una breve guía sobre el primer Ministro de Gran Bretaña en la década de 1990*. <https://www.historyextra.com/period/20th-century/john-major-prime-minister-profile-royals-life-politics/>

Hunt, A. (2014, 21 de noviembre). *UKIP: La historia del ascenso del Partido de la Independencia del Reino Unido*. BBC. <https://www.bbc.com/news/uk-politics-21614073>

Hurrell, A. (1995). Explaining the resurgence of regionalism in world politics. *Review of International Studies*, 21(4), 331-358.

James, H. (2024, mayo). *La nueva globalización y las consecuencias económicas del Brexit en: La ley y la política del Brexit - El Acuerdo de Comercio y Cooperación*. <https://academic.oup.com/book/56381/chapter/448313093>

Keating, D. (2024, 5 de junio). *El parlamento europeo hace más de lo que creemos*. <https://ip-quarterly.com/en/european-parliament-does-more-you-think>

Kenton, W. (2022, 30 de junio). *Definición, historia y países miembros de la zona euro*. Investopedia. <https://www.investopedia.com/terms/e/eurozone.asp>

Linares Giraldo, M., Avendaño Castro, W. R., & Mogrovejo Andrade, J. M. (2020, 3 de junio). *Implicaciones geopolíticas y económicas del Brexit en la Unión Europea*. *Apuntes del CENES*, 39(70), 17-41.

Mandler, P. (2006). *El carácter nacional inglés*. Editorial de la Universidad de Yale.

Mangas Martín, A. (2016, 25 de febrero). *Los dilemas del Reino Unido y de la UE: ¿salir o cambiar la Unión?* Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/los-dilemas-del-reino-unido-y-de-la-ue-salir-o-cambiar-la-union/>

Mizrahi, D. (2020, 30 de enero). *Historia de una separación: paso a paso de la ruptura del Reino Unido con la Unión Europea*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/01/30/historia-de-una-separacion-paso-a-paso-de-la-ruptura-del-reino-unido-con-la-union-europea/>

Moravcsik, A. (2009). *The choice for Europe: Social purpose and state power from Messina to Maastricht*. Routledge.

Museo del Ejército Nacional. (s.f.). *La OTAN y el ejército británico*. <https://www.nam.ac.uk/explore/nato-and-british-army>

Negro, S. (2018 [2010]). Unión Europea. En S. Negro (Ed.), *Derecho de la integración* (pp. 299–356). Euros.

Oficina del Historiador. (s.f.). *La crisis de Suez, 1956*. Departamento de Estado. <https://history.state.gov/milestones/1953-1960/suez>

Oficina del Primer Ministro, 10 Downing Street y el Muy Honorable Lord Cameron. (2015, 10 de noviembre). *Reforma de la UE: Carta del Primer Ministro al Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk*. <https://www.gov.uk/government/publications/eu-reform-pms-letter-to-president-of-the-european-council-donald-tusk>

Plus 500. (2025, 5 de mayo). *La Eurozona explicada: ¿Qué es la zona euro?* <https://www.plus500.com/es/newsandmarketinsights/eurozone-euro-area-meaning>

Salt, J., & Millar, J. (2006). *Mano de obra extranjera en el Reino Unido*. Oficina Nacional de Estadística.

Sanz, J. (1997). El déficit democrático en la UE: El papel del Parlamento Europeo y de los Parlamentos de los Estados miembros. *Corts-Anuario de Derecho Parlamentario*, 4, 317-367.

Saraiva-Szucko, A. (2022). *El Brexit y la relación entre el Reino Unido y la UE desde la perspectiva de un sistema adaptativo complejo*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2022000400797

Santín Peña, O. (2018). El Parlamentarismo Británico a partir del siglo XX. En *Origen y desarrollo del parlamentarismo Británico y sus dinámicas en Canadá* (1ª ed., pp. 67-97). Universidad Nacional Autónoma de México.

Selva, V. (2021, 30 de marzo). *Cuando Nasser nacionalizó el Canal de Suez y el Reino Unido no pudo evitarlo*. <https://culturapedia.com/2021/03/30/cuando-nasser-nacionalizo-el-canal-y-el-reino-unido-no-pudo-evitarlo/>

Serra Cristóbal, R. (2010). Las relaciones entre el parlamento europeo y los parlamentos nacionales: ¿Qué aporta el Tratado de Lisboa? *Parlamento y Constitución*, 13, 199-228.

Somerville, W. y Walsh, P. W. (2021, 19 de agosto). El cambio de décadas en la inmigración en el Reino Unido, interrumpido por el Brexit y la pandemia. *Migration Policy Institute*, <https://www.migrationpolicy.org/article/united-kingdom-shift-immigration-interrupted-brexite-pandemic>

Terrence, C. (2025, 17 de febrero). ¿Cómo Thatcher transformó la Política Británica? LSE British Politics and Policy. <https://blogs.lse.ac.uk/politicsandpolicy/how-thatcher-transformed-british-politics/>

Trujillo, A. L. (2017). La relación Reino Unido - Unión Europea: Después del Brexit, ¿quién gana más? *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 127, 83-104.

Wellings, B. (2002). Imperio-nación: discursos nacionales e imperiales en Inglaterra. *Naciones y nacionalismo*.

Wesel, B. (2016, 7 de julio). El informe sobre la participación británica en la guerra de Irak emite un juicio demoledor contra el ex primer ministro Tony Blair. La Historia lo recordará como un mentiroso belicista, dice Barbara Wesel. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/opini%C3%B3n-blair-no-ha-entendido-nada/a-19384928>